REVISTA CRÍTICA
HISPANO-AMERICANA

PUBLICADA POR

A. BONILLA Y SAN MARTÍN

TOMO PRIMERO

Nos. 1-4

U OF I
LIBRARY

MADRID
1915

REVISTA CRÍTICA
HISPANO-AMERICANA

Año I (1915). Tomo I.—Núm. 1.º

EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO
EN LA PRÁCTICA ESPAÑOLA

Aun antes del cruel desengaño que para los soñadores de todos los partidos implica la actual guerra europea, eran ya muchos los españoles, singularmente los jóvenes, que usaban de la crítica, no sólo como arma de combate, sino como defensa contra todas las prevenciones heredadas de aquellos mayores nuestros, que conservaron hasta la muerte fe inquebrantable en la eficacia intrínseca de tantos principios y en la taumatúrgica virtud de tantas palabras.

La llamada *revisión de valores,* que, cuando de personas se trata, puede ser solitario con naipes de envidia, de soberbia o de vanidosa pendantería, aplicada a fórmulas políticas, a instituciones del Derecho público, es práctica saludable de higiene espiritual, y aun deber de conciencia, en países como el español, enfermos según declaración propia y testimonio unánime de los facultativos que le asisten, los cuales, sin embargo, ni coinciden en el diagnóstico, ni adoptan un plan terapéutico, ni casi se atreven a proponer alguno.

Mientras bastó rotular con la etiqueta de *liberal* a cualquier desatino para obtener el clamoroso asentimiento de las gentes; mientras el análisis, no ya de los fundamentos doctrinales, sino de la aplicación práctica del régimen parlamentario, fué labor impía o solapada maniobra, execrada a coro por los mismos a quienes más im-

50257

portaba enderezar los tuertos del sistema, pudo la crítica ensañarse impunemente con los hombres; pero medrosa o desalentada, no ejerció su noble ministerio de fiel contraste del numerario espiritual español.

Por fortuna pasaron aquellos tiempos; se puede ya discutir el régimen parlamentario, sin sentar plaza de sacrílego ni de retrógrado; pero importa ahora mucho que no resulte la censura tan convencional y sistemática como la alabanza de antaño, y que, amén de sincera y desapasionada, sea la crítica lo bastante sutil para no involucrar errores y corruptelas, herejías y pecados, actos y omisiones, culpas de gobernantes y culpas de gobernados.

* * *

Primera e inexcusable condición para el buen funcionamiento de todo régimen parlamentario es que las Cortes, partícipes con el rey de la Soberanía, sean la representación genuina de la colectividad nacional. Teóricamente, envían delegaciones a nuestro Parlamento, la Iglesia, el Ejército, la Magistratura, la Grandeza de España, las clases directoras (entre quienes deben reclutarse los senadores vitalicios), las Corporaciones académicas, económicas, provinciales y locales, y, en fin, el pueblo, que elige sus diputados por el más amplio y democrático de los procedimientos conocidos: el sufragio universal, otorgado en la forma más igualitaria de cuantas se practican en el mundo: un hombre, un voto.

Pues bien, la primera realidad que advierte todo crítico sincero de la práctica política española, es que las Cortes no contienen jamás una representación ponderada de las clases, ni de las actividades, ni siquiera de los partidos españoles.

Clases, en la acepción de castas, no existen en nuestro país, que es por su constitución interna uno de los más democráticos de Europa; no existían siquiera cuando la Revolución liberal comenzó a combatirlas en otras naciones. Pero existen, sí, en España, categorías y profesiones diversas, y, desde que funciona el régimen parlamentario, acontece invariablemente que las categorías más numerosas y las profesiones más activas son las que logran en las Cortes representación menos medrada, menos continua y menos eficaz.

Explícase este fenómeno, porque el personal político se recluta

en dos zonas limitadísimas; una, Barcelona, para Cataluña; otra, Madrid, para el resto del territorio nacional. Son diputados y senadores: 1.° Los personajes que por la autoridad conquistada en el mundillo oficial logran, al par, el respeto de los gobiernos para sus feudos electorales y la confianza de sus electoreros para gestionar en los centros madrileños los asuntos que se les encomiendan. 2.° Los designados por esos mismos personajes para los distritos en que el candidato cuenta con alguna base propia; y 3.° Los deudos, clientes y paniaguados, entre quienes los conspicuos de cada situación reparten los distritos mostrencos.

Cierto que el número de estos últimos decreció sensiblemente de algunos años a esta parte, y que, por lo general, ni los jefes provinciales, ni aun el ministro de la Gobernación se deciden ya a encasillar (salvo en contadísimos rincones rurales) a quien no disponga, por lo menos, de dos o tres centenares de votos, porque experiencias recientes acreditan que apunta ahora un rudimento de ciudadanía, siquiera sea más sentimental que reflexivo, y que el cunero encasillado sucumbe las más veces, aun siendo superiores sus méritos, frente al indígena cuya candidatura halague el prurito de independencia de sus paisanos. Pero esta novedad ha influído sólo en la estrategia electoral, no ha trascendido todavía a la práctica del régimen.

La media docena escasa de representantes que prevalecen en cada elección legislativa contra los cálculos de los manipuladores de la Puerta del Sol, o se adaptan al medio, confundiéndose con la masa de profesionales, o son eliminados en sucesivas renovaciones del personal parlamentario. Y como la parte vitalicia del Senado se nutre casi exclusivamente con jubilados de la representación electiva, las tres categorías de que antes hablé pueden, en realidad, reducirse a dos: la de los parlamentarios fijos, elenco permanente, director de la política española, y la de los parlamentarios circunstanciales, integrada por cuantos, luego de haber obtenido la graduación de representantes en Cortes, no la consolidan, o porque no lo intentan, o porque no lo logran. Sólo el examen de la primera categoría importa a nuestro objeto.

El parlamentario fijo ha de disfrutar de una posición económica independiente, o ha de vivir de la política. Claro es que para lo primero no se requieren inexcusablemente bienes patrimoniales adquiridos o heredados; profesiones liberales hay cuya práctica resulta com-

patible con el ejercicio de la política, pero son las menos, y como nuestras costumbres y nuestro carácter repugnan dotar a diputados y senadores de cóngrua sustentación, y como las economías que ministros, subsecretarios y directores generales arañan en el sueldo siempre escaso que se les asigna, no bastan a enjugar el déficit del período de cesantía, los parlamentarios fijos a quienes su capital o su trabajo extrapolítico no proporcionan ingresos que cubran sus gastos, carecen en absoluto de independencia para actuar como representantes de la nación. Los tales no son propietarios, ni agricultores, ni comerciantes, ni industriales, ni siquiera abogados, médicos, ingenieros o periodistas; son políticos, que dependen del personaje dispensador, presente o futuro, de los cargos que apetecen, o de la poderosa entidad que retribuye sus gestiones como agentes, consejeros o administradores, con gratificaciones pingües. Todavía el número de los independientes se amengua, por la deserción de los que, voluntariamente y al sólo impulso de la vanidad, se constituyen en servidumbre análoga a la que motivos económicos imponen a otros, y vienen a ser contadísimos los hombres públicos de quienes colegas y espectadores pueden tener por cierto que en cualesquiera circunstacia se mantendrán fieles a la significación política que ostentan. Ya no causan escándalo la inexplicada evolución de uno a otro partido, sin otro móvil que el ostensible del medro personal; ni la declaración de guerra al amigo, cuando no al protector, de la víspera; ni la desfachatez con que se reniegan convicciones enérgicamente mantenidas pocos meses atrás; ni siquiera los embustes flagrantes a que no pocas veces se recurre para conjurar un conflicto. Y siendo rara la fidelidad a los ideales políticos, ¿cómo no ha de serlo la firmeza en el mantenimiento de significaciones sociales? Los más de los representantes españoles, antes que hombres de su clase, lo son de su partido, y mucho más que al triunfo de sus ideas, atienden a la exaltación de sus personas.

Demostrado así que la práctica del régimen está en pugna con el primero y primordial de sus requisitos teóricos, que consiste en hacer del Parlamento la genuina representación nacional, procede ahora examinar las causas y las consecuencias del fenómeno.

* * *

El turno de los partidos sería, incluso en Inglaterra, un juego de compadres, más o menos decorosamente encubierto, si todos los electores ingleses estuvieran adscritos a uno u a otro bando contendiente. Claro es que una parte del cuerpo electoral británico obedece a los comités de distrito, y vota dócilmente al designado por los jefes de la agrupación política, en cuyas filas forma; claro es también que razones ajenas al ideal impulsan, a veces, al elector inglés, como a todos los del mundo; pero los árbitros de la lucha en las urnas son los ciudadanos conscientes, no partidistas, que otorgan sus votos a liberales o a conservadores, según que estimen más adecuado a las circunstanciales conveniencias de la realidad nacional, el programa de los unos o el de los otros. Esa masa neutral, no ciertamente neutra, es el verdadero Poder moderador de la Gran Bretaña, que decide de la permanencia en el mando o de la caída de una situación, sin sacudidas bruscas, sino mediante rítmicos movimientos que constituyen lo que allí se llama *the swing of the pendulum.*

En España, el péndulo de la opinión pública no puede oscilar, porque no existe. El elector español está unido al candidato o a sus valedores por vínculos de amistad, de gratitud, de esperanza o de dependencia. En las capitales de distrito, singularmente en las circunscripciones, existen núcleos de partidarios que ostentan una significación permanente, y todo lo que en estos últimos tiempos han conseguido estimuladoras predicaciones a la masa neutra, y la propia ley del voto obligatorio, es decidir a personas que jamás ejercitaron sus derechos políticos a alistarse bajo determinada bandera. El español no concibe el derecho de sufragio como atributo normal, inalienable y obligado de la personalidad ciudadana; antójasele inútil cuando no responde, por lo menos, a alguna actuación militante, y aun esto es un progreso, porque, hasta hace poco, el ejercicio de ese derecho parecía consubstancial con algún interés de lucro, medro o perspectiva de beneficio para la persona, hacienda, familia o pueblo del votante.

No hay, pues, en nuestra lucha política sino combatientes, y la absoluta carencia de árbitros obliga a la Corona a asumir las funciones, y por ende, las responsabilidades propias de la opinión; irregularidad del régimen, tanto más peligrosa cuanto que los neutros, apáticos, egoístas o cobardes, tampoco delegan en el rey las facultades de que no usan, y consumen en murmuraciones enerva-

doras o disolventes energías que, bien aplicadas, remediarían aquello mismo que vituperan. La absoluta carencia de árbitros estimula a los contendientes a emplear armas prohibidas, ataques desleales y golpes de ventaja; y el ingenio meridional (en lo picaresco inagotable) discurre trapacerías sin cuento para escamotear votos, multiplicarlos, falsear escrutinios, anular actas e infringir a mansalva las leyes más cautelosas, enérgicas y bien intencionadas. Durante algunos años pareció que los directores de la política española pactaban tácitamente el compromiso de erigir al Gobierno en juez de campo, y así se abrió, en verdad, un paréntesis, durante el cual conservadores y liberales dignificaron a porfía la intervención del poder público en las elecciones. Ejemplos posteriores demuestran que basta la desaprensión de un Ministerio para reanudar impunemente antiguas y bochornosas prácticas de ilegalidades y atropellos.

Otra consecuencia tiene, en fin, la falta absoluta de árbitros en nuestra lucha política: ni el mérito se premia, ni la corrección se alaba, ni el esfuerzo se aplaude, ni la ineptitud se elimina, ni la mala fe se castiga. Para lograr el éxito que se persigue, todos los medios son lícitos; porque nunca se descalificó a nadie por recurrir a la intriga, o explotar la amenaza, o manejar la calumnia, o premeditar la deslealtad, o cultivar la mentira; ni se castigaron siquiera, cuando con fines políticos se perpetraban, los más abominables delitos comunes.

Al coro de militantes jamás escandalizaron (aun cuando a veces lo fingiera) las violaciones del derecho de gentes parlamentario, las adulteraciones deliberadas del régimen, ni las cínicas incursiones en el Código penal; aprovecha él para su bando la indignación fugaz de los espectadores neutros cuando, acaso, se produce, y traslada luego el asiento al áureo libro de los precedentes, cuyas sobadas páginas son, a un mismo tiempo, guía y manual de políticos y padrón de ignominia para los ciudadanos.

***

Gozan los parlamentarios de privilegios oligárquicos, incluso en las naciones donde con mayor escrupulosidad se practica el régimen: son los tales privilegios aledaños de la Soberanía, que un tiempo monopolizaban los monarcas, y que, en parte, aprovechan ahora, si no a los pueblos, al menos a sus representantes. Donde el régimen

es una ficción, como en España, los políticos forman una clase que aspira a erigirse en casta superior, con pujos de hereditaria. Sean cuales fueren los abismos de ideas y de pasiones que separan a unos de otros, fácilmente se juntan casi todos para obtener ventajas colectivas. Un día es la ampliación de la franquicia postal o del billete para viajar gratuitamente; otro día se reclaman dietas moderadas, que, cuando se otorguen, se tacharán de mezquinas; la inviolabilidad y la inmunidad tradicionales se convierten en impunidad sistemática y endosable; letra muerta son los preceptos que regulan la capacidad para ejercer el cargo de senador o el de diputado; y de la ley sobre incompatibilidades no queda un artículo en pie. Algunos representantes en Cortes, que pertenecen, además, a carreras del Estado, se procuran sin rebozo mejoras de situación, de sueldo o de derechos pasivos; en ocasiones, la investidura parlamentaria se utiliza ostensiblemente para el buen éxito de negocios administrativos o judiciales; y puede darse el caso de que un consejero de la Corona resuelva, como ministro, asuntos en cuya iniciación intervino como agente remunerado.

Complicidades recíprocas y colaboraciones subrepticias anudan entre gentes parlamentarias una solidaridad inconfesable, que les aparta más cada día del resto de los españoles y les constituye en gremio político, en cuyo seno todo es convencional, desde el valor que se atribuye a las personas hasta el que se asigna a las palabras.

Atenuábase hasta hace poco este daño, por la existencia de dos grandes partidos gubernamentales, y una oposición extraconstitucional, exigua en el número, pero intransigente en cuanto afectaba a los principios. Fraccionáronse las grandes agrupaciones; los jefes de taifas perdieron autoridad, aun entre los suyos; supeditáronse los principios a conveniencias circunstanciales, y como siete diputados y un senador bastan a detener la máquina parlamentaria, requiriendo en las votaciones un *quorum* que la disciplina y el fervor ministeriales raras veces logran allegar, la libre discusión y votación, con luz y taquígrafos, se evitó de muy varias maneras. Espaciáronse las etapas parlamentarias y se amenguaron, con largos interregnos; usurpáronse al poder legislativo facultades que le pertenecen, ejerciéndolas mediante decretos; se abandonaron las grandes reformas orgánicas, lesivas siempre de intereses creados; los proyectos de utilidad general se acompañaron a derecha e izquierda

(sobre todo a la izquierda) con otros, cuyo único objeto era halagar o favorecer a los presuntos contradictores; menudearon las reuniones de primates para decidir en amena plática de la suerte de las iniciativas ministeriales, y al Parlamento reemplazó el conciliábulo; no llegaron los dictámenes a votación definitiva sino después de concertadas las voluntades más que los pareceres, fuera del salón de sesiones, mediante convenios que trascendían de la esfera de los principios a otra más útil y prosaica. Llenas están las páginas del *Diario* de una y otra Cámara de interpelaciones que se anuncian y no se explanan; de solicitudes de envío de documentos, que jamás se remiten; de preguntas poco gratas a oídos ministeriales, que no se contestan; de graves denuncias, que no se desvanecen ni se sancionan; y es ya trámite obligado de toda actuación fiscalizadora la charla confidencial con el ministro del ramo antes del debate público.

Gobernar es vivir en el poder mediante enajenaciones más o menos longánimes del caudal permanente de la autoridad pública; legislar no es obtener el apoyo de las mayorías parlamentarias, genuina representación de la mayoría social, para iniciativas de Gobierno que aprovechen al bien público, dejando incólume para la enmienda el complemento de autoridad de los otros grupos o partidos, sino allanar las dificultades que la realidad suscita, y que, por simple decreto no logran resolverse, captando silencios y aquiescencias, mediante concesiones de todo linaje; fiscalizar es conseguir de los ministros lo que se pretende (que casi nunca coincide con lo que se demanda), a cambio de no turbar la beatífica tenencia del banco azul; discutir es contender brillantemente, luciendo galas retóricas, agilidades dialécticas, aptitudes de estratega o de táctico, y esforzándose, mucho más que por acertar, por vencer al adversario: votar es cumplir compromisos políticos o personales, reiterar la adhesión al jefe más que a la causa, y atender no tanto al fondo del asunto como a las consecuencias eventuales del escrutinio.

El régimen parlamentario, en la práctica española, es la antítesis de su propia teoría.

***

Nadie que goce de cabal sanidad de juicio puede desconocer el peligro inmenso que para el porvenir nacional entraña la consolida-

ción de tan torpes ficciones. Culpar de ellas a determinados hombres públicos, o partidos políticos, o instituciones constitucionales, sería, aun más que injusto, necio. Esperar el remedio de esta o aquella agrupación militante, de este o de aquel caudillo, es pecar, todavía más que de apasionado, de cándido.

La enmienda sólo podrá alcanzarse cuando gobernantes rectos y gobernados capaces de energías cívicas coincidan en el propósito firme y perseverante de sanear el régimen. Y si se hallara que la inutilidad de los esfuerzos, renovados durante más de un siglo, no fué culpa de los hombres, sino expresión inconsciente de la negativa tenaz del pueblo español a consentir la implantación del sistema, no bastaría reformarle: habría que suprimirle.

Porque parecen definitivamente relegados al museo de aberraciones de la Historia los tiempos en que se salvaban fórmulas hueras, que simulaban ser principios, a costa de la patria.

GABRIEL MAURA GAMAZO.

TREITSCHKE Y LA GRAN GUERRA

Treitschke and the Great War, por JOSÉ McCABE. Londres: T. Fisher Unwin, 1 Adelphi Terrace W. C. Noviembre de 1914. – Un tomo de 80 × 130 mm. 287 páginas.

De entre el gran número de obras referentes a la guerra actual o cuyo objeto es explicar sus causas, predecir sus resultados o exponer hechos con la misma relacionados, sobresale la presente de McCabe, la cual ha tenido un éxito tan grande en Inglaterra que, en un mes (noviembre de 1914), se han publicado dos ediciones de ella; hecho insólito, aun tratándose de un país como el británico, donde es considerable el número de lectores de libros sobre temas de actualidad.

Cualquiera que sea la tendencia que predomine en nuestro espíritu, ya se sientan aquellos impulsos sentimentales nacidos del parentesco étnico o de la vecindad política que nos aproximan a Francia, o los de solidaridad comercial que nos ligan a Inglaterra, o ya, por el contrario, sea motivo de nuestra admiración o de nuestra simpatía la potencia militar mostrada por Alemania, y el innegable progreso de su actividad nacional en época de paz como en tiempo de guerra, siempre será de interés para nosotros saber cómo se explican por los escritores de los Estados beligerantes las causas de la guerra, y entre ellas, principalmente, el antagonismo anglo-germano, al cual se debe casi por completo la presente lucha europea.

Para McCabe, la conducta de Alemania en la presente contienda, tanto en lo concerniente a sus preliminares como en lo relativo a

la violencia (1) con que comenzó, es un fenómeno morboso que contrasta con la denominada «cultura» alemana, vocablo que no equivale, ciertamente, al mismo concepto representado por su correspondiente del idioma inglés. Hay—dice el autor en su prefacio—alguna infección en la sangre o en el cerebro de una de las más grandes potencias del mundo moderno, y es interesante inquirir si en la cultura alemana se encuentran algunos elementos que puedan conducir a tales violencias o que las atenúen.

Para comprender el alma del pueblo germánico, preciso es tener presente su historia. No hay que olvidar tampoco que Treitschke es uno de los más populares historiadores de la Alemania moderna, un hombre que llevó el ardor belicoso del soldado a la esfera de la interpretación histórica. Él glorificó la guerra como pocos historiadores; por él llegamos a la idea, anormalmente concebida, del pueblo alemán acerca de su presente y su porvenir; él infundió en los estudiantes alemanes, en la generación que hoy combate contra Inglaterra, odio y recelo contra ésta; él, más que otro alguno, dió un elevado sentido, de carácter moral y religioso, a las aspiraciones militares de Alemania; él, por último, creó en su país la ambición que ha conducido a Europa al presente estado. Cómo el carácter de Treitschke envolvía estas tendencias peligrosas, y en qué consistieron las doctrinas por él expuestas en las aulas universitarias de Berlín, en el salón de sesiones del *Reichstag,* o en la gran prensa de su patria, he ahí lo que el autor de la presente obra se propone exponer a sus lectores.

En el primer capítulo, de los siete que comprende el libro, McCabe examina *las ideas e influencia de Treitschke*. Narra la vida pública del último desde su niñez; su imposibilidad física de dedicarse a la carrera de las armas; sus estudios; el influjo que sobre él ejercieron las obras de Maquiavelo, la *Política* de Aristóteles y las ideas de Nietzsche; su labor en las distintas Universidades y en el Parlamento; el efecto que en él produjeron los sucesos políticos de su patria, y su aspecto de propagandista exaltado del pangermanismo, de la conquista guerrera, de la supremacía de su patria sobre los demás pueblos. A la muerte de Ranke, se le nombró historiador

(1) No nos hacemos solidarios de las opiniones de McCabe, expuestas en el texto, ni aprobamos sus violencias de lenguaje, que reproducimos con la mayor exactitud posible. Nuestro propósito se reduce a dar en extracto, y fielmente, el *punto de vista inglés* expresado por el escritor británico.

del Estado prusiano. Con motivo de la del emperador, recordaba las palabras de Manuel Geibel: «Un día todo el mundo podrá recobrar su salud mediante el carácter alemán.» «Necesitamos—decía en otra ocasión Treitschke—una victoria completa, indiscutible, para obligar a nuestros vecinos a que nos respeten.» Glorificó a los generales, a los príncipes germánicos y a los demás héroes de la guerra. «¡Dios—exclamaba el historiador germánico—nos dé poder para mantener y aumentar nuestros dominios!» He aquí la doctrina que infundió en las venas de la presente generación alemana. Hasta su última hora fué para él el Estado alemán el augusto portador de la espada. Predicó constantemente a los jóvenes soldados alemanes la extensión de sus fronteras a costa de los demás pueblos; y esta enseñanza, desde la primera cátedra alemana de Historia, escrita, además, elocuentemente en una docena de obras populares, expuesta al pueblo en ocasiones solemnes, fué indudablemente uno de los factores principales de la Alemania actual. Treitschke murió en Berlín el 28 de abril de 1896; pero su enseñanza perdura en el conocido libro de su discípulo Bernhardi, en los Manuales de instrucción de los oficiales alemanes, en las alucinaciones de la prensa germánica.

En el capítulo II, intitulado «Glorificación de Alemania», continúa McCabe el examen de las ideas de Treitschke. El principal sentimiento del pueblo alemán—dice el primero—es la idea presuntuosa de la situación y misión de su patria. Nada más repulsivo—añade—que la afirmación que se lee en la actualidad en la prensa alemana, según la cual Dios mira con especial predilección la empresa acometida por la patria germánica y el método violento con que la ejecuta; y la conquista de otro país es únicamente una dolorosa necesidad de la misión confiada a un pueblo para elevar a otro a una civilización superior. Estas opiniones, expresadas, además, en los discursos imperiales y en cátedras universitarias alemanas, son el resultado sorprendente que se deduce de las obras de Treitschke, en las que se mantiene el concepto medioeval de un Dios que, por medio del emperador, dirije al ejército y al pueblo alemanes.

La doctrina de Treitschke es una mezcla singular de su propio temperamento, de la influencia de los sucesos y de su estudio profesional histórico. El poder, según aquélla, es la esencia del Estado, y esta opinión está confirmada por la historia de Alemania durante la vida de Treitschke. La influencia del ejército alemán sobre la prosperidad de su nación, es indudable para el historiador germánico,

y, olvidando los ejemplos de Atenas y de Florencia, generaliza la regla extendiéndola a todos los países, apoyando muchas veces sus opiniones en las de Aristóteles. De las obras de Treitschke, algunos de cuyos párrafos reproduce, infiere McCabe que aquél aprueba el designio de Alemania de apoderarse de Bélgica y Holanda. El desenvolvimiento de los grandes Estados modernos tiende a hacer desaparecer los de segundo orden, según manifiesta Treitschke en su *Política*. Por otra parte, añade el profesor germánico, Alemania ha obtenido pocos territorios ultramarinos, y es para ella cuestión de vida o muerte como gran Estado el adquirirlos; en otro caso veríamos la terrible escena del reparto del mundo entre Inglaterra y Rusia, y no sabemos qué sería peor, si el *knout* ruso o la Bolsa nglesa. Los pequeños Estados, por otra parte, no pueden ser justos, ni poseer superioridad económica, ni desenvolver el orgullo nacional, que es el sintoma de la robustez moral de un pueblo. La cultura, en su sentido más amplio, sólo se desarrolla en los grandes Estados.

En sus discursos, Treitschke recuerda la gloriosa historia de Alemania desde los más remotos tiempos; afirma que la moderna historia no empieza con Petrarca ni con los artistas del Renacimiento, sino con Martín Lutero, y asocia la idea prusiana del Estado con el Protestantismo, ensalzando a éste con tal motivo. El éxito completo de la Reforma se deberá un día a la expansión alemana. De los escritos de Treitschke se deduce su convencimiento, que comunica al pueblo alemán, de que el ejército prusiano está ejecutando los planes divinos.

Desdeña el profesor alemán la Constitución inglesa, cantando las excelencias de la de su patria; y habla constantemente del idealismo alemán y del materialismo de Inglaterra y de otros países. Intenta demostrar la aptitud de Alemania, por su situación, para llevar a cabo su empresa civilizadora, usando un lenguaje altanero, propio de los pueblos cuya prosperidad es reciente.

Si recordamos, dice McCabe, que Treitschke es el más grande y popular historiador alemán, y nos representamos cómo infunde los sentimientos de la superioridad de su patria en sus conterráneos, comprenderemos la gran influencia que ha ejercido en Alemania. Sus cargos de historiador del Estado y de profesor de Historia en Berlín, fueron predominantemente políticos. Fué un instrumento útil para realizar la política de Bismarck. Su posición le dió gran audi-

torio y autoridad pública. Es uno de los principales inspiradores del orgullo germánico. Hemos censurado la idea del emperador de ser un íntimo del Todopoderoso, y en las obras del historiador oficial de Prusia encontramos la justificación de este hecho, que coloca a a Alemania al mismo nivel que el antiguo pueblo judío elegido por Dios. Así se ha creado el temperamento nacional alemán; así han marchado los alemanes a la guerra bajo las banderas imperiales desplegadas, profundamente convencidos, como lo estaban los romanos, de que su patria es la mayor potencia del mundo y de que ellos tienen que cumplir una misión providencial por el proceso doloroso de la conquista guerrera. El mismo emperador está persuadido de la afirmación de Treitschke respecto del genio de la casa de los Hohenzollerns; lo que no sabemos es hasta qué punto, aquél y los demás elementos directores de Alemania, aceptan la idea de la misión divina. Han hallado en el evangelio de Treitschke, cómo Bismarck hace cincuenta años, un medio para servir su fin, y así se le ha prestado apoyo en distintos órdenes de la nación alemana.

Para realizar el predominio alemán imperialista, constituía un obstáculo el dominio inglés sobre los mares. Al efecto de minar el poderío británico, se formuló la supuesta ley histórica de que las naciones tienen cierto período de esplendor, al que sigue su decaimiento; ley que combate McCabe en el tercer capítulo de su libro, destinado a exponer la labor alemana, consistente, según él, en denigrar al pueblo inglés.

Treitschke, en su tiempo, excitó a sus compatriotas a desdeñar a éste. Aunque algunas veces, en sus escritos, hace justicia a los ingleses, nunca los admira, y, al compararlos con los alemanes, manifiesta la superioridad indudable de los últimos. Las diversiones de desarrollo físico de aquéllos, producen la mentalidad atlética, con su crudeza y con el sentimiento superficial que busca siempre el primer premio. En cambio, la lealtad caballeresca es la característica del pueblo alemán, según Treitschke. McCabe opone a esto las demasías cometidas, según él, en los primeros meses de lucha por los soldados alemanes, dirigidos por sus oficiales, que contrastan (según él también), con la conducta de los soldados franceses, belgas e ingleses.

Cuando Treitschke describe las instituciones inglesas, incurre en el error. La Monarquía absoluta es para él la forma perfecta del Estado, en cuanto es la prusiana. El Estado es poder, y dado el

deseo de proporcionarle una base mística, vuelve a la anticuada idea de la legitimidad. Señala la hipocresía inglesa, y dice que el zumbido clerical se oye en todas partes, no sólo en la Iglesia, sino en la mejor sociedad de Londres, tan frívola como la de París, aunque exteriormente adopte una estúpida respetabilidad. El desdén de Inglaterra, inoculado a los jóvenes de la clase media alemana, ha conducido, según McCabe, a las presentes consecuencias trágicas. Erróneamente—dice el último—atribuye crueldad a las represiones de crímenes políticos en Inglaterra. Fué en Alemania, y no en Inglaterra, donde por hacer comentarios sobre las palabras del monarca se castigó, con prisión por tres años en una fortaleza, a un brillante historiador.

La inviolabilidad del domicilio inglés, el secreto del voto, etc., son censurados por Treitschke, que no perdona ocasión de menospreciar las instituciones británicas. Llega hasta a asegurar que el clima húmedo y nebuloso de Inglaterra, con el tedio consiguiente, y la falta de vino y de perspectivas hermosas, producen mal efecto sobre la civilización insular. El inglés puede jactarse de una gran literatura, pero jamás se ha distinguido en la música ni en las artes plásticas. A este persistente hábito—dice McCabe—de empequeñecer al pueblo inglés, se debe, en parte, la creación del temperamento antibritánico en Alemania.

No quiere el escritor inglés exagerar la influencia de Treitschke bajo este respecto, ya que hubo demasiados incentivos en Alemania durante los últimos tiempos para los sentimientos antibritánicos. Por eso tan sólo cita ciertos párrafos, extendiéndose más en los capítulos siguientes del libro que examinamos respecto de otros puntos que serán objeto de nuestra consideración en el siguiente artículo.

EMILIO MIÑANA.

UN ÁLBUM ROMÁNTICO

Tengo ante mis ojos un álbum o, hablando más propiamente, los restos de un álbum, comprado en París ha más de ochenta años, cuando Luis Felipe regía los destinos de la nación francesa y Víctor Hugo el imperio del romanticismo en todas las literaturas de Europa. Fué un álbum de lujo, y así lo proclaman, a pesar de las huellas que en él dejó el paso de los días, su encuadernación de finísimo tafilete, sus estampaciones a fuego y los áureos cantos de sus hojas. Era su dueño don Antonio María de Ojeda (1), joven de holgada fortuna, amante de las letras y aun cultivador de ellas, quien había convertido su casa en uno de aquellos cenáculos, entonces tan frecuentes, al que acudían los más famosos poetas, los pintores de más nombre y las principales celebridades de la escena, con todos los cuales vivía en comunión constante y fraternal.

El álbum a que me refiero fué, sin duda, testigo de grandes sucesos; es casi seguro que en su presencia se trabaron acaloradas discusiones sobre el célebre *Estatuto,* mediante el cual *Rosita la Pastelera* intentaba *hermanar la libertad con el orden;* él oiría narrar las recientes hazañas de Zumalacárregui y los comentarios sobre el ingreso de España en la *Cuádruple Alianza;* tal vez, llegaron hasta la sala en donde estaba los furiosos aullidos de las turbas madrileñas cuando, en el paroxismo del desenfreno, corrían de

(1) A un bisnieto de este señor, a mi buen amigo D. Rafael García Maldonado y de Ojeda, pertenece el álbum de que trato; y aprovecho con mucho gusto esta ocasión, para darle las gracias por haberme permitido disponer de los curiosos documentos que el citado álbum contiene.

una parte a otra, llevando el incendio y la muerte a los conventos; acaso escuchó las primeras críticas de *Don Alvaro,* y quizá sus pastas estuvieron en contacto con los mismos pupitres en que se habían escrito *El Trovador* y *El Estudiante de Salamanca;* él vió, en fin, la espléndida alborada del romanticismo, henchida de esperanzas, rica de energías, evocadora de la leyenda, soplo que avivó los entusiasmos y despertó a las musas de su letargo, brindándoles con la promesa revolucionaria, pero generosa, de romper las cadenas con que las tenía aprisionadas aquella caterva de encantadores a quienes llamaron los preceptistas, y que con la doctrina de las famosas *unidades* y otras del mismo jaez, pretendían someter la inspiración a fórmulas algebráicas, convertir la estética en un prontuario y rebajar la obra artística a la categoría de un menjurje de botica elaborado con receta.

De este álbum faltan muchas hojas, arrancadas por las manos de algún chiquillo o por las de algún coleccionador de autógrafos; pero en las que quedan, hállanse páginas que fueron escritas por hombres ilustres, muchos de los cuales dejaron estela de gloria. Excusado será decir que casi todos eran ardientes afiliados a la escuela romántica, tratándose, como se trata, de un tiempo en que el pertenecer a ella, según el buen Jerónimo Paturot, casi equivalía a una posición social. Y como supongo que el lector ha de agradecerme el trabajo que he tomado en exhumar estas reliquias literarias, voy a darle a conocer las que ofrecen mayor interés.

* * *

La primera poesía que en el álbum aparece está suscrita por don Eugenio de Ochoa, el ordenador y prologuista del *Epistolario español* en la Biblioteca de Rivadeneyra, y del *Tesoro de novelistas españoles antiguos y modernos* en las ediciones castellanas de Baudry. Dice de este modo: (1)

MI MUSA

I

Puro aroma de ambrosia
de tus alas, tu que espides,
ven á verme y no me olvides
¡ó modesta musa mia!
Ven; mi lira de ti amada
entre el polvo abandonada
impaciente espera ya
que reveles á mi oido

(1) Conservamos la ortografía de los originales.

lo que es y lo que ha sido
y tambien lo que será.
Ven, ó musa! Tu doraste
la felice infancia mia;
la alma flor de poesia
tu en mi pecho colocaste:
Tu á mi frente juvenil
ceñiste guirnaldas mil
de ciprés, de rosa y palma:
Virjen pura tan querida!
tu eres alma de mi vida,
tu eres vida de mi alma.

II

Como sílfide mi hermosa
joven musa virjinal
sobre el caliz de la rosa
y en los átomos se posa
de la niebla matinal.
Ya en las cuerdas de mi lira
caprichosa juguetea:
ya sonrie, ya suspira
y en los ojos de mi Amira
cual lucero centellea.
Ya en mis sueños me aparece
como anjêlica beldad,
y mi sueño inquieta mece
y á mi mente el vaso ofrece
dó se encierra la verdad.
Ya se esconde entre el vapor
que levanta la laguna,
ya en las hojas de la flor,
ya en los labios del amor,
ya en los rayos de la luna.
De mi lecho entorno vuela
y me inunda en claridad;
en mis penas me consuela
y su acento me revela
la sublime eternidad!

III

Musa! Tu fuiste para mi la estrella
que al marinero guía,
y tu del mundo en la dificil via
dirijiste mi huella.
Y en mi primera edad, musa querida,
tu regazo me diste,
y hermosa siempre y cariñosa fuiste
el ángel de mi vida.
¡Cuantas veces el llanto de mis ojos
tus alas enjugaron,
y tus caricias misticas templaron
mis amargos enojos!
Aquel vago pesar, que el alma ajita
con inquietos deseos
cuando nuestros celestes devaneos
la esperiencia marchita
Probé infeliz! en mis primeros años,
con odiosa fortuna,
y ajaron mis creencias una á una
funestos desengaños.
Oh! cuando al hombre conocí y al
cual fué mi pena triste! [mundo
Cuan grande mi dolor! Musa, tu viste
mi desmayo profundo.
Entonce en tristes lágrimas deshecho
busque tu halago blando
y halle dulce consuelo reclinando
mi cabeza en tu pecho.
Tu aliento perfumado refrescaba
el ardor de mi frente
y mi aflijido corazon doliente
tu amor desamargaba.
Gracias, Musa, te doy: si en esta vida
disfruté de ventura
tal vez alguna aurora á tu ternura
oh virjen! fue debida.

IV

Hija feliz del regio Manzanares
dejaste su corriente placentera
y a mitigar viniste mis pesares
del opulento Sena en la ribera:
si yo tornase a los paternos lares
solo al cielo en mis suplicas pidiera
que resuenen jamás los cantos mios
en las orillas de extranjeros rios.

EUG.° DE OCHOA.

Mad.d 7 de Abril 1835

Don Salvador Bermúdez de Castro, que fué después diplomático y primer marqués de Lema, escribió también una composición, dedicada al árbol favorito de los románticos, y en la que adoptando la postura a la sazón en moda, y no obstante los veintiún años que por

entonces contaría, habla de la vida como pudiera hacerlo un cartujo resignado con el dolor de crueles recuerdos y persuadido de que el mundo no es más que un eterno cortejo de vanidades; hela aquí:

EL SAUCE

Todo aspira vida nueva
Con la púrpura del Sol;
La niebla blanca se eleva,
Mientra el zéfiro la lleva
Entre nácar y arrebol.

Lentamente su capullo
Abre la tímida flor
De las brisas al arrullo;
Todo en la tierra es murmullo,
Todo en el cielo esplendor.

Solo tu, sauce doliente,
Insensible á tal belleza,
No alzas al cielo tu frente,
Y en la orilla tristemente
Bajas tu hermosa cabeza.

En vano bañan tus ramas
Las ondas puras del rio,
Que vuelven del sol las llamas,
Y se rizan como escamas
A las auras del estío.

En vano, tímida amante,
La fresca brisa procura
Calmar tu pena, y constante
Cubre tu sien vacilante
Con perfumes, con frescura.

Creces, o sauce, doblado
Como la yerba en el mar;
Siempre ante el viento inclinado;
Al dolor predestinado,
Es tu existencia llorar.

Mas sensible que las flores,
Tu no insultas la afliccion,
Con perfumes, con colores;
Tu comprendes los dolores
De un cansado corazon.

Tu vida es la del mortal,
Como el tuyo es su gemir,
Y esa existencia fatal
Es la vida universal;
Es nacer, sufrir, morir.

SALVADOR BERMUDEZ DE CASTRO.

Ventura de la Vega firma un soneto que, traducido al francés, diríase escrito por la misma mano que diez y ocho años más tarde escribió aquella serie de diatribas procaces y sangrientas, que llevan por título *Les Châtiments;* victoriosa en Francia la revolución de 1830, Vega dirige su mirada al pasado *ominoso* de la política reaccionaria, iniciada en el Imperio de Napoleón, triunfante con el advenimiento de Luis XVIII y elevada a su máximo grado por Carlos X:

FRANCIA EN 1815

Quiso eclipsar de Roma la memoria
destruyendo la infame tiranía;
mas luego la ambicion y la anarquía
las pájinas mancharon de su historia.
Cuando mas la halagaba la victoria
su trono y libertad á un hombre fía,
que esclavizarla á su placer podía,
y la condujo al templo de la gloria.
Premió su jenio y su valor constante
entregando su frente coronada
del torvo isleño al implacable encono:

Trocó en lises el águila triunfante;
y de mandar al orbe ya cansada...
á los Borbones colocó en el trono.

Madrid - 7 - Abril - 1835

VENTURA DE LA VEGA.

El olvidado autor de *Un diablo más,* figura también con el siguiente soneto:

EL INSOMNIO

La blanca luz de la naciente aurora
Penetra por la espesa celosía,
Y huye al sonar el cántico del dia
De las tinieblas la glacial señora.
Y en vano el sueño y la quietud implora
Del cielo airado la plegaria mia.
Sufra tambien del mundo la alegria,
El que del mundo en la tristeza llora.
Fiebre, insomnio y delirio y mi despecho
Los juicios son que sus fatales teas
En torno vibran de mi ardiente lecho.
Ven con la eternidad, si esto deseas,
Hiere mi sien, sepúltate en mi pecho,
Y ¡oh sueño! ven, aunque la muerte seas.

GABRIEL GARCIA TASSARA.

8 de Julio de 1837.

Formando vivo contraste con las composiciones anteriores, hay una letrilla del *Curioso parlante,* vaciada en los rancios moldes de los poetas castellanos del siglo XVII, y que acusa a maravilla la musa retozona de aquel joven que en plena explosión romántica, y ante un auditorio en que se hallaban los más renombrados corifeos de la flamante escuela, tuvo la audacia de burlarse de ellos, poniendo en solfa la *romántico-manía,* y de sostener que el romanticismo, aunque ataviado a la francesa, se había engendrado en tierras españolas (1). La letrilla dice así:

LA QUARESMA

Madrid está penitente:
la cuaresma asi lo exige,
y nuestros pechos dirige
á una fuerte compuncion.
Din... Don... Kirie eleyson.

Todo calla y enmudece
y el silencio de la gente

(1) Véase lo que dice él mismo de este episodio en las *Memorias de un setentón* (Madrid, 1880), cap. XXVI, p. 437.

se interrumpe solamente
de campana al ronco son
Din... Don... Kirie eleyson.

Ya con sendos abadejos
para acallar su conciencia
hacen todos penitencia
y los frailes con salmon
Din... Don... Kirie eleyson.

Don Juan se va al miserere
y su esposa Margarita
con don Melifluo solita
se queda en contemplacion
Din... Don... Kirie eleyson.

En la tertulia de Anselmo
callan violin y piano,
por no hacer ruido liviano
se toca solo el violon.
Din... Don... Kirie eleyson.

No cita ya la Currita
á Don Narciso en el prado,
que como es tiempo sagrado
se buscan en el sermon
Din... Don... Kirie eleyson.

Juana, la del cuarto baxo
siempre se encuentra ocupada;
que en la cuaresma sagrada
es grande la devocion.
Din... Don... Kirie eleyson.

La concurrencia en la iglesia
ofrece á la industria vuelos,
la comision de pañuelos
va detrás de la mision
Din... Don... Kirie eleyson.

Los lechuguinos en grupo
al salir de misereres
á las devotas mugeres
dirigen la tentacion
Din... Don... Kirie eleyson.

En este mes todos callan;
ninguno á pecar se atreve;
mas por milagro á los nueve
se aumenta la poblacion.
Din... Don... Kirie eleyson.

Hombre hay, cristiano maduro
que nunca perdió una misa,
que se da á pecar gran prisa
para ir por la absolucion
Din... Don... Kirie eleyson.

EL CURIOSO PARLANTE.

Madrid 8 de Abril de 1835.

Tras de esta letrilla, léese una estrofa, algo enigmática, de un ingenio italiano, llamado Giacomo Smancini:

Appo la Senna il caso ci tradusse
A mirar delle Gallie la beltade,
L'Anglico suolo uniti ci condusse
A vincoli maggiori d'amistade,
Or che l'averso fato ci separa
Odio il Tamesi, e la Senna ho men cara.

GIACOMO SMANCINI.

Al año siguiente de estrenado *El Trovador,* y a los veinticinco de su edad, Antonio García Gutiérrez escribía en el álbum de Ojeda este

FRAGMENTO

Hay una hermosa edad llena de flores
en que late agitado el corazon:
magica edad de ensueños y de amores
en abismos perdida la ilusion.

Hay otra edad en que la tez plegada
cansado el corazon de padecer,
solo se agita el alma lastimada
con los recuerdos pálidos de ayer.
Así pasó por mi cansada vida
aquella edad de venturoso afan:
vida de gloria por mi mal perdida...
¿que se hicieron tus sueños? donde estan?
Ya no es el niño que feliz se agita
con vértigos de mágica ilusion...
mi frente se arrugó y está marchita
y marchito tambien mi corazon.
Ya no es la flor garrida que se mece
fresca y lozana en plácido pensil:
es el vástago seco que perece
pasadas ya las auras del abril.
Pensamientos de muerte acibararon
como negros fantasmas mi existir...
pensamientos horribles me agitaron
y por calmar mi afan quise morir.
Y en mis delirios, maldiciente, impio
del Dios de los destinos blasfemé;
pero tu amor calmó mi desvario
y tu fuistes el ángel de mi Fe.

Sevilla 26 de Diciembre de 1837.

A. Garcia Gutierrez.

José de Espronceda halló también una página en el álbum en donde reflejar la angustia de la ilusión perdida y verter alguna de las lágrimas de hiel que manaban, ¡ay!, de su desgarrado corazón:

MI ESPERANZA

Fresca, lozana, pura y olorosa
gala y adorno del pensil florido,
gallarda puesta sobre el ramo erguido
fragancia esparce la naciente rosa;
Mas si el ardiente sol lumbre enojosa
vibra del Can en llamas encendido,
el dulce aroma y el color perdido,
sus hojas lleva el aura presurosa.
Así brilló un momento mi ventura
en alas del amor y hermosa nube
finjí tal vez de gloria y de alegría,
mas luego el bien trocose en amargura
y deshojada por los aires sube
la dulce flor de la esperanza mia.

Jose de Espronceda.

En las espaldas de este bellísimo soneto, hay tres autógrafos de menor cuantía. El primero de ellos está firmado por don Agustín Durán, a quien, por lo visto, no le eran propicias las musas, a pesar de vivir entre romances; pero, sin duda, invitado por el dueño del álbum a dejar en sus páginas un testimonio de su numen, salió del paso como pudo con el siguiente apotegma, digno de haberse incubado en una sesera protegida por un morrión de miliciano del año 22:

«La esclavitud del pensamiento ahoga todo germen de virtud.»

AGUSTIN DURAN.

Los otros dos son expresión de un par de estómagos agradecidos, que muestran profundo, pero vulgar reconocimiento a don Manuel de Ojeda, hermano de don Antonio, por haberles ofrecido un *gaudeamus*. Uno de los comensales disparó una décima ripiosa, trabajosamente pergeñada entre los vapores de la digestión, si es que no fué brindis *improvisado;* dice de esta manera:

EN UN CONVITE CON D.n MANUEL OJEDA

Nunca mas satisfaccion
Puede causarte este dia
que hallandote en compañia
de amigos, de corazon.
En tan fausta situacion
Puedas largo tiempo estar
No conozcas el pesar
Dichoso vengas á ser,
Y en el colmo del placer
Te veamos rebosar.

Madrid 10 de Abril de 1835.

RAMON DE BARDAJI.

El otro comensal era un hijo de las Galias, el cual vino a decir, en resumidas cuentas, que para sentir hondamente los encantos de la amistad, no hay nada como llenar la andorga a costa de un amigo:

«L'amitié a bien des charmes, et je ne l'eue mieux sentie qu'en me separant de mon ami Manuel Ojeda.

Madrid 10 de abril 1835.

FELIPE ELHUYAT (1)

(1) Hay, además, otras cinco composiciones, a saber: un *Epigrama,* de A. M. Romero; una poesía en versos de siete sílabas, titulada *Ilusion perdida,* de D. Joseph Bermudez de Castro; un poema de cortas dimensiones, dividido en tres cantos y titulado *En la muerte de mi esposa,* suscrito por D. Antonio M.a de Ojeda; una reflexión filosófico-humorística, en la que hay más ripios que palabras, firmada por un

El álbum tiene una que pudiéramos llamar segunda parte, que le sirve de complemento, pues en algunas hojas blancas o de color garbanzo, verde o gris, vense dibujos y bocetos, restos del espolio de otros muchos y mejores que debió de perpetrarse en él.

Don Antonio María de Ojeda tenía un hijo que desde su infancia mostró ardiente vocación por la pintura; a los once años, dibujaba con rara habilidad, y de ello conserva alguna prueba el álbum de su padre. No hay que decir que estos primeros dibujos corresponden a la época en que se hacían y al ambiente que rodeaba al joven artista: ruinas de iglesias y de castillos; arcos ojivales y almenados torreones por los que trepa la hiedra; sauces melancólicos, fúnebres cipreses, jaramagos que crecen entre las grietas de piedras seculares, con todo lo demás que formaba el obligado y melancólico repertorio decorativo del romanticismo. Pero la decadencia de éste acentuábase a medida que el adolescente se convertía en hombre; el Arte había vislumbrado ya una fecunda y perenne fuente de inspiración que manaba de la vida misma; España disponíase a entrar en la nueva era, y así como los novelistas y autores de comedias, volviendo los ojos a Mateo Alemán y a Cervantes, a Lope y a Alarcón, comenzaban a buscar sus asuntos en las *costumbres,* los pintores, acordándose de que habían existido Ribera y Velázquez, principiaban también a proclamar las excelencias de sorprender los secretos del *natural.* Por eso, Ojeda en sus trabajos posteriores no dibuja ya los muros fantásticos de alcázares y fortalezas, sino algo que veía moverse y vivir en torno de él; y por eso también, el álbum, dejando de ser una planta de estufa, salió al aire libre, convirtiéndose en un compañero del artista y brindándole con sus páginas campo en que fijar impresiones que fueran algo más que delirios y quimeras: la imagen de un barquero de la Albufera de Valencia; un cazador de fúlicas del mismo lago; una gentil pareja, con los trajes pintorescos que aún vestían en 1848 los hijos de Sevilla; un torero de la plaza vieja de Madrid; el estudio de una palmera o el del tronco de un plátano; el boceto de una cabeza; tales eran los modelos que elegía el futuro pintor para adiestrar su mano y ejercitarla después en más altas empresas (1).

señor Benfort, y varios fragmentos de otra especie de poema que, bajo el epígrafe *Mis delirios,* escribió D. Pedro de la Puente y Apezechea. No me he decidido a publicar ninguna de estas poesías porque todas ellas son de escasísimo valor.

(1) Don Manuel de Ojeda y Siles nació en 1835. Fué discípulo de Esquivel y, más

De un dibujante francés, que no quiso firmar, guarda asimismo el álbum varias caricaturas en blanco y negro, con sus leyendas al pie, hechas en el estilo de aquellos dibujos, de incomparable soltura, que desde el segundo tercio del siglo XIX llenaron los *magazines* y almanaques de allende el Pirineo, y que fueron en España los inspiradores del lápiz de Ortego. Entre ellos, hay uno que representa el interior de un vagón; en el asiento de la derecha, vese un señor con sombrero de copa, levita y bastón; enfrente, siéntase una familia, compuesta del matrimonio y un rapaz; la indumentaria y la ausencia de equipajes denotan que aquella gente no va muy lejos; entonces ningún país de Europa había construído sino pequeños trozos de ferrocarril; tal vez, la escena la vió el autor en el trayecto de París a Versalles. Los viajeros no divierten el camino con la charla, ni se entregan a la contemplación del paisaje; en los ojos de todos ellos refléjase el sentimiento de recelo que produce lo desconocido, y toda su atención parece concentrarse en una sola idea que les preocupa, aunque no hay quien se atreva a confesarlo, a saber: que hubieran obrado mucho más cuerdamente quedándose en su casa, ya que maldita la necesidad que tenían de exponerse a los riesgos de tan temerarias aventuras. El dibujo, que lleva por título *Premier voyage en chemin de fer*, tiene, a pesar de su carácter cómico, algo de simbolismo en aquel álbum donde vagan las sombras románticas, para las cuales el silbido de la locomotora fué algo parecido al canto del gallo que obligaba a esconderse en su antro misterioso al errante espíritu del rey de Dinamarca. Sí; el romanticismo iba disipándose como un girón de niebla, y, semejante al Ícaro de Goethe, no dejaba en la tierra más que el manto, la túnica y la lira.

JULIO PUYOL.

tarde, de Madrazo. Se dedicó primeramente a la pintura llamada *de género*, a la que pertenecen sus cuadros titulados: *Interior de la casa de un labrador en la huerta de Alicante, Despedida de un soldado para la guerra de África, El regreso de la guerra*, etc. Pero como más se distinguió fué como retratista; entre otros retratos debidos a su pincel, citaremos el del conde de Ripalda, el del marqués de Bedmar y el del Sr. León y Castillo, pintados para el Ministerio de Ultramar; el de la reina doña Mercedes, pintado para el Ministerio de Fomento; el de D. Alfonso XII, que se conserva en El Escorial, y uno de D. Antonio Cánovas, adquirido por el Casino Español de la Habana.

Cuatro palabras sobre "Nadie"

«Preguntóle uno, que cuál había sido el más dichoso del mundo.—Respondió que *Nemo:* porque *Nemo novit Patrem; Nemo sine crimine vivit; Nemo sua sorte contentus; Nemo ascendit in coelum.*»

El Licenciado Vidriera.

Estas palabras del discreto, aunque loco Licenciado de Cervantes, recuerdan al instante otra personificación de *Nadie,* a saber: la astuta respuesta que da Ulises al Cíclope Polifemo, cuando éste quiere saber cómo se llama. «Oh Cíclope, le contesta Ulises, te lo revelaré; pero dame tú la ofrenda de hospitalidad que me has prometido: me llamo *Nadie* (οὔτις), mis padres y todos mis compañeros siempre me han llamado *Nadie.* Y Polifemo le responde con corazón endurecido: Yo comeré a Nadie después de sus compañeros; él será el último: he aquí mi regalo hospitalario» *(Odisea,* IX, 364-70).

Conocidísimo era este episodio en la antigüedad, y la astucia de Ulises, dándose por nombre el curioso *Nadie*, se relaciona con muchos cuentos y leyendas folklóricas que han sido estudiadas muy a fondo por varios eruditos (1).

(1) Consúltense: Wilhelm Grimm: *Die Sage von Polyphem,* en sus *Kleinere Schriften,* IV, p. 428 y sig., Gütersloh, 1887; L. Fränkel: *Feen-und Nixenfang nebst Polyphems überlistung* en la *Zeitschrift des Vereins für Volkskünde,* p. 264 y sig., Berlín, 1895; Joh. Bolte: *Niemand und Jemand* en el *Jahrbuch der deutschen Shakespeare-gesellschaft,* p. 4 y sig., Weimar, 1894; Montaiglon et Rothschild: en su *Recueil de Poésies Françoises des XV et XVI siècles, etc., XI,* París, 1876; Erwin Rohde: *Der griechische Roman,* p. 184, Leipzig, 1900; H. Oertel: *Altindische Parallelen zü abendländischen Erzählungsmotiven (Vexiernamen)* en los *Studien zur vergleichenden Literaturgeschichte, VIII,* p. 117, Berlín, 1908.

Sin embargo, no parece que la tradición literaria de οὔτις se relacione con el retruécano del Licenciado de Cervantes; y los dichos que cita éste deben de arrancar de un absurdo cometido en la Edad Media por cierto monje francés, Radulfus de Anjou, quien, hacia el año de 1290, quiso hacer patentes la gloria y el prestigio de un tal *Nemo*, y para lograr su objeto se entretuvo en coleccionar todas las frases de la Biblia, en las cuales se habla de dicho individuo. Entre los versículos escogidos debieron encontrarse algunos como: *in lege nemo iustificatur apud Deum* (ad. Gal., 3, II); *nemo poterat aperire librum*, (Ap. Ioh., 5, 3); *nemo poterat introire in templum* (Ap. Ioh., 15, 8); *nemo ascendit in coelum* (Evan. sec. Ioh., 3, 13), y cien más.

Tomando por base de su locura (si no era broma, como se estilaban entre los escolásticos) estas frases bíblicas arrancadas sin orden de su texto, Radulfus declaró, no solamente que este Nemo debió de ser verdadera persona (1), sino un Santo hecho y derecho de la Iglesia católica apostólica romana. La obra de Radulfus no se conoce sino indirectamente; pero, por increíble que parezca, su pretensión a favor del *sanctus Nemo* despertó bastante interés durante varios siglos. En general, el tratado de Radulfus fué diputado por una parodia de las leyendas hagiográficas; pero también hubo tal cual discusión seria para derribar de su trono al nuevo santo. Y nos es permitido suponer que los enemigos de su abogado, Radulfus, ponderasen de un modo convincente la vida no nada santa de Nemo, por lo que sabían hasta los niños de la doctrina, que *Nemini permittitur binas habere uxores*.

No podemos exponer aquí toda la influencia que ha tenido cierta antigua *vita Neminis* (también *Sermo de Nemine),* aun hasta la época de Cervantes; pero no carecen de interés como ejemplos los títulos de dos obritas que se inspiraron en dicha *vita* y que se encuentran en el *Recueil* ya mencionado de Montaiglon et Rothschild (2). La primera obra se llama *Les grans et merueilleux Faictz du seigneur Nemo* [par Jehan d'Abundance], con erudita introducción que da íntegro el *Sermo de Nemine.* La segunda tiene por título *Theodori Marcilij Lusus de Nemine,* y consta de setenta y seis dísticos latinos. Jean d'Abundance escribió en León de

(1) Véase Heinrich Denifle: *Ursprung der Historia des Nemo*, en el *Archiv für Literatur-und Kirchengeschichte des Mittelalters, IV,* p. 330 y sig., Freiburg, i. B., 1888.

(2) Véase el tomo XI, p. 313 y sig.

Francia hacia el año 1530; Theodorus Marcilius (quizá en París), hacia fines del siglo XVI.

En todas partes de Europa hizo fortuna la personificación ridícula de Nemo; sobre todo, en el teatro, se encuentran, como *dramatis personæ,* el señor Nadie y su compañero, o, por mero contraste, su adversario, el señor Todo el Mundo o Alguno. En la Península ibérica tenemos dos interesantísimos ejemplos. El primero es una piececita del portugués Gil Vicente: *Farça chamada Auto da Lusitania* (1). Doy sólo una parte de la escena donde entran *Todo o Mundo* y *Ninguem*. Berzebu está hablando a su compañero Dinato:

BER. Por darmos alguma conta
Ao Deos rei Lucifer,
Põe-te tu a escrever
Tudo quanto aqui se monta,
E quanto virmos fazer;
Porque a fim do mundo he perto,
E pera o que nos hão de dar,
Cumpre-nos ter que allegar;
Pois pera provar o certo,
Escreve quanto passar.

(Entra Todo o Mundo, *homem como rico mercador, e faz que anda buscando algũa cousa, que se lhe perdeo: e logo apos elle hum homem vestido como pobre; este se chama* Ninguem, *e diz:)*

NIN. Que andas tu hi buscando?
TODO. Mil cousas ando a buscar:
Dellas não posso achar,
Porém ando porfiando,
Por quão bom he porfiar.
NIN. Como has nome, cavalleiro?
TODO. Eu hei nome *Todo o Mundo*,
E meu tempo todo inteiro
Sempre he buscar dinheiro,
E sempre nisto me fundo.
NIN. Eu hei nome *Ninguem*,
E busco a consciencia.

(1) Tengo a la vista la edición de las obras del gran portugués, publicada en Hamburgo, 1834, tres tomos; III, p. 260 y sig.

BER. Esta he boa experiencia:
Dinato, escreve isto bem.
DIN. Que escreverei, companheiro?
BER. Que Ninguem busca consciencia,
E Todo o Mundo dinheiro.
NIN. E agora que buscas lá?
TODO. Busco honra muito grande.
NIN. E eu virtude que Deos mande
Que tope co'ella ja.
BER. Outra addição nos acude:
Screve logo hi a fundo,
Que busca honra Todo o Mundo,
E Ninguem busca virtude.
NIN. Buscas outro mor bem qu'esse?
TODO. Busco mais quem me louvasse
Tudo quanto eu fizesse.
NIN. E eu quem me reprendesse
Em cada cousa que errasse.
BER. Escreve mais.
DIN. Que tens sabido?
BER. Que quer em extremo grado
Todo o Mundo ser louvado,
E Ninguem ser reprendido.
NIN. Buscas mais, amigo meu?
TODO. Busco a vida, e quem m'a dê.
NIN. A vida não sei que he,
A morte conheço eu.
BER. Escreve lá outra sorte.
DIN. Que sorte?
BER. Muito garrida:
Todo o Mundo busca a vida
E Ninguem conhece a morte.
TODO. E mais queria o paraiso,
Sem m'o Ninguem estorvar.
NIN. E eu ponho-me a pagar
Quanto devo para isso.
BER. Escreve com muito aviso.
DIN. Que escreverei?
BER. Escreve
Que Todo o Mundo quer paraiso,
E Ninguem paga o que deve.
TODO. Folgo muito d'enganar,
E mentir nasceo comigo.

NIN. Eu sempre verdade digo,
Sem nunca me desviar.
BER. Ora escreve lá, compadre,
Não sejas tu preguiçoso.
DIN. Qué?
BER. Que Todo o Mundo he mentiroso,
E Ninguem falla verdade.
NIN. Que mais buscas?
TODO. Lisonjar.
NIN. Eu som todo desengano.
BER. Escreve, ande la mano.
DIN. Que me mandas assentar?
BER. Põe ahi mui declarado,
Não te fique no tinteiro:
Todo o Mundo he lisonjeiro,
E Ninguem desenganado.
Etc.

En esta corta escena de Gil Vicente, vemos no sólo cómo la personificación de *Ninguem* se relaciona con el Nemo de la tradición originaria de la Edad Media, sino cómo surgió a su lado en el Teatro la persona de Todo el Mundo. El segundo ejemplo dramático es un entremés titulado: *Del Mundo y No-Nadie,* por el gran cómico popular, Lope de Rueda (1); es muy corto, y sólo el fin nos interesa aquí. Dos personajes del entremés, Muñoz y el mismo Lope de Rueda, están hablando cuando intervienen en el diálogo *Mundo* y *Nadie:*

LOPE. . . . . .
Gente asoma por alla:
Saueys quien son por ventura?
[*Salen Todo el Mundo y No-Nadie.*]
MUÑOZ. No atino su bestidura;
Llamemoslos.
LOPE. Bien será.—
Dos palabras, por mesura.
MUNDO. Y aun tres. Ques lo que mandays?
MUÑOZ. Lo que, señores, querría

(1) Cons. la edición de la *Revue Hispanique,* VII, 1900, p. 251 y sig.; Cotarelo y Mori *(Obras de Lope de Rueda:* edición de la Real Academia Española, dos tomos, Madrid, 1908, I, p. XLVIII del prólogo), opina que esta farsa, por ser «cosa enteramente ininteligible y sosa», no es de Lope de Rueda; pero si se toma en cuenta la historia de Nemo en el teatro europeo, la farsa citada no resulta ni ininteligible ni sosa.

Sauer por su cortesía,
Para donde caminays,
Si no enojo en demasía.

MUNDO. El enojo a Nadie toca,
Ni vuestra pregunta ofende
A nadie de nos.

LOPE. Por ende
Aclare, señor, su boca
Lo que entre nos mal se entiende.

MUNDO. Todo el Mun[do] soy; quereys
Sauer de mi mas de aquesto?

LOPE. Bien se lo da el traxe y gesto;
Y el compañero, quién es?
Que es algo menos dispuesto.

NADIE. Por Dios, que soys ymportuno!
Mi cuerpo que os haze a vos?
Soy tal cual me hizo Dios;
Mi propio nombre es Ninguno.—
Estays contentos los dos?

LOPE. Que vos soys No-Nadie?

NADIE. Si.

LOPE. Y el es Todo el Mundo?

NADIE. Es.

LOPE. Dezidnos, Nadie, pues,
Cómo andays juntos assi,
Si en ynportunidad no os es.

NADIE. Otra pregunta nos resta?
Responda el Mundo primero.

MUNDO. Que me plaze y que lo quiero,
Pues el hablar poco cuesta.

LOPE. Mill mercedes, cauallero.

MUNDO. Amigo, soy Todo el Mundo.

LOPE. Ya yo lo veo.

MUNDO. Rico y muy pribilegiado,
Honrrame qualquier estado.

LOPE. No tiene duda.

MUNDO. Subo al rico, y al profundo
Baxo al pobre mal su grado.

LOPE. Condiçion es suya, por Nuestro Señor.

NADIE. El Mundo ha dicho verdad;
Mas yo su contrario sigo,
Que al pobreçito mendigo,
Con ansia de caridad,

En mis entrañas lo abrigo.
LOPE. Quema da tal consequençia:
Que aqueste, que es gran señor,
Haze al rico gran fauor,
Y del pobre (oyd que dolençia)
Ninguno tiene dolor.
MUNDO. Yo niego lo demandado,
Yendome algun ynteres.
NADIE. Yo digo la verdad que es
De lo que me es preguntado.
[LOPE]. Oyd que Todo el Mundo niega
Y Nadie dize verdad.
MUNDO. Yo estimo las ydalguias
Y las honrras y las galas.
NADIE. Yo reprueuo que son malas
Y que son tacañerias,
Pues no son del çielo escalas.
MUNDO. Yo al proximo menospreçio.
NADIE. Yo le estimo y le regalo.
MUNDO. Yo quiero mucho al que es malo.
[NADIE]. Yo le aburro y le despreçio
Y huyo de su ynterualo.
[MUNDO]. Yo deuo a mis acreedores
Millaradas que no ay cuento.
NADIE. Yo digo que soy contento
De pagar a mis deudores.
LOPE. De modo que El Mundo niega,
Y Nadie quiere pagar.
Etc.

Echanse de ver en seguida bastantes analogías entre la escena de Gil Vicente y la de Lope de Rueda. En primer lugar, los dos caracteres principales, Todo el Mundo y Nadie, tanto en Lope de Rueda como en Gil Vicente, deben salir al teatro bien diferenciados en «el traxe y gesto», yendo el primero vestido como rico, mientras Nadie debe mostrarse pobre y humilde. Luego, ambos autores presentan en rasgos semejantes el contraste entre las dos personificaciones. Pero no por esto se puede afirmar que la escena de Lope de Rueda sea una imitación de la de Gil Vicente. Parece mucho más probable que alguna que otra farsa de la Edad Media o del Renacimiento, ya en latín, ya en francés o italiano, fuese conocida en la Península e influyese en las piececitas de nuestros autores.

En la literatura castellana no se encuentra a menudo, que yo sepa, este retruécano basado en la personificación de Todo el Mundo, Alguien y Nadie; pero los versículos bíblicos y las moralejas que cita el Licenciado Vidriera pertenecen, y siempre han pertenecido, al caudal de dichos populares. Por esto no importa mucho saber si los tomó Cervantes de la Biblia o de alguna de las muchas colecciones de apotegmas de su época. La sentencia *nemo novit Patrem* es del Evangelio, según Mateo, II, 27; *nemo ascendit in coelum,* de Juan, 3, 13; *nemo sine crimine vivit* es de la obrita titulada *Disticha de moribus, nomine Catonis inscripta* (1); y el *nemo sua sorte contentus* se puede encontrar en la mente de todos los que hayan de pasar por la difícil senda de esta vida, no exceptuando sino a Nadie.

RODOLFO SCHEVILL.

Berkeley, California.

(1) Tengo a la vista una edición *cum latina & hispanica interpretatione,* Lugduni, 1543: véase p. 20.

ALMAZARA Y ALMUZARA

Carta abierta

EXCMO. SR. DON ENRIQUE DE LEGUINA

Distinguido amigo mío:

Es muy frecuente la homonimia en las palabras españolas procedentes del árabe. Las dificultades naturales de la transcripción, las vicisitudes de ésta en el transcurso del tiempo, principalmente originadas por las variaciones fonéticas, los errores de los copistas... y tantas otras causas, han llevado en múltiples ocasiones la confusión a nuestro lenguaje, creando numerosas palabras homónimas. Sirva de ejemplo la triple significación de la palabra *Cárabo,* proveniente de tres árabes diferentes: *Cárabo* = ave nocturna (autillo) de قرلب karab, ave de la noche; *Carabo* = una especie de perro pequeño de caza, de كلب calb, perro; *Carabo* = embarcación pequeña, de قرب, karib (a su vez originada del griego κάραβος), barca. No le extrañe a usted, pues, el encontrar usada con significaciones diversas la palabra *Almazara.*

Ya conoce usted la significación y etimología de esta palabra *almazara,* como molino de aceite, lagar o prensa de uvas, del árabe المعصرة, el-masara (*almaçara* o *almazara*), de la raíz عصر âsara, prensar (pressit uvas, expressit succum). En este punto conformes están los orientalistas (Glosarios de Endemann, Leyde, 1861; Dozy, Leyde, 1869, y Eguilaz, Granada, 1886), y los Diccionarios de la Academia y de Monlau.

No sucede lo propio en lo que respecta a la significación que se debe dar a esa palabra en el pasaje del *Ajbar Machmua* que me consulta.

En primer lugar, los Diccionarios de Monlau y de la Academia solamente registran, con la etimología dada, la significación *molino de aceite*, y omiten la forma *almuzara,* que es la que aparece en el único texto castellano medioeval que yo conozco y que puede ser alegado para fijar el sentido del vocablo que a usted interesa.

Lafuente Alcántara, editor literario y traductor de la Crónica anónima *Ajbar Machmua,* publicada por nuestra Academia (Madrid, 1867), en cuatro pasajes distintos (págs. 54 y 100 de la traducción), transcribe la palabra árabe المَسْرة por *almazara,* no sé por qué, pues según su sistema de equivalencias, *(Ajbar.* Prólogo, pág. XII), debió escribir *almaçara.* El texto árabe, en dos de los pasajes (págs. 45 y 46) señala las mociones en la forma indicada, y en los otros dos (págs. 45 y 107) prescinde de las vocales.

El *Ajbar Machmua* emplea ese vocablo para determinar un lugar de las cercanías, afueras o alrededores de Córdoba, si no de la misma ciudad ,donde acampó el ejército del wali Taalaba (Tsaalaba en la traducción de Lafuente) en sus luchas con los beledíes (páginas 45 y 46 del texto y 54 de la traducción), y el del Emir Abderrahman I al someter las rebeldías de El Fatimí Sofian ben Abdelwahid y otros (págs. 107 del texto y 100 de la traducción).

Lafuente Alcántara, teniendo en cuenta las mociones del manuscrito árabe, transcribió, y con razón, المَسارة por *almazara* (mejor, *almasara,* aunque hay que reconocer que nuestros mayores figuraron el س tan pronto por *s* como por *z).*

Debemos, pues, admitir esta primera forma *almazara* o *almasara.*

Pero el *Fuero de Madrid,* en el título *De cutellum,* dice: Todo homine qui cutellum puntagudo trasieret, uel lanza, aut espada, uel pora, aut armas de fierro, uel bofordo punto agudo in *almuzara,* aut in araual, uel in villa, aut in mercado, aut in conceio pectet III, m.°... (Edición Palacio en los *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid,* I, Madrid, 1888, páginas 53 y 54, y edición Cavanilles, pág. 44, en las *Memorias* de la Academia de la Historia, VIII. Madrid, 1852.)

Hay, por tanto, que admitir también esta segunda forma *almuzara.*

Martínez Marina, que fué el primero en alegar el texto del *Fuero de Madrid,* da como etimología de esta palabra *almuzara* la arábiga المزارعة (léase المزرعة el mazraa), y su plural المزارع (de la raíz زرع, sembrar), y como significación, «tierra de labor; el sembrado; el campo labrado de algún pueblo» *(Catálogo de algunas voces castellanas puramente arábigas, etc.*, pág. 30, en las *Memorias* de dicha Academia, IV. Madrid, 1805). Y sin duda se inspiraron en la opinión del sabio y venerable maestro, el académico Cavanilles, al decir, exponiendo la doctrina del Fuero, que «estaba prohibido a los habitantes de Madrid usar armas dentro de la villa y arrabales y *en los campos y sembrados inmediatos» (Memoria sobre el Fuero de Madrid*, pág. 18, en las *Memorias* de la misma Academia, VIII, cit.), y el archivero Palacio, cuando en su edición de la mencionada carta foral anota el significado de «*campo labrado*» (l. cit.).

Pero esta etimología y su consiguiente significación han sido rechazadas por los orientalistas, quienes, por cierto, no han logrado aún ponerse de acuerdo.

En efecto, al lado de la forma árabe المَسَارة *(almazara* o *almasara),* dada por los manuscritos del *Ajbar Machmua* (l. cit.), y المُسَارة (*almuzara* o *almusara*), que encontramos en la *Crónica* (Tarij) de Aben El Kutiya (edición de la Academia, Madrid, 1868, pág. 28), al describir la batalla librada cerca de Córdoba entre el wali Yusuf y Abderrahman ben Moawia, aparece otra, المُصَارة *(almuzara, almuçara* o *almusara,* que por estas tres letras, *z, ç* y *s*, entre otras, transcribieron el ص nuestros antepasados) en el *Libro de los Kadies de Córdoba* de El Joxni (manuscrito de Oxford, pág. 208 y edición Ribera, Madrid, 1914, pág. 13 del texto árabe, en el cual el editor ha omitido las mociones del vocablo que aparecen en el original), al relatar que el Emir Mohammed había visto en sueños pasar por la *almusara* de Córdoba cuatro personajes a caballo, que eran el Profeta Mohammed y los Califas Abu Becr, Omar y Otman, y en el *Bayan El Mogreb* de Aben Adari (edición Dozy, Leyden, 1848. II, pág. 34, donde tampoco tiene las vocales). Y obsérvese que no se trata de cosas distintas, pues el hecho narrado por Aben Adari y por el autor del *Ajbar Machmua*, relativo a las guerras del wali Taalaba, es el mismo. Hay, además, que tener en cuenta que Ribera, el editor y traduc-

tor del *Libro* de El-Joxni, convierte esa palabra árabe المصارة en *almozara* (pág. 16 de la versión castellana), y que, a su vez, Dozy, el editor del *Bayan* de Aben Adari, transcribe en su Glosario (pág. 181) el vocablo arábigo por *almoçara*.

Es, por consiguiente, indudable que se trata de la misma palabra árabe, que afecta, por error evidente de lenguaje, dos formas diferentes para significar, o, mejor, para designar el lugar donde en Córdoba o sus afueras, cercanías o alrededores se paseaba a pie y a caballo y donde acamparon los ejercitos del wali Taalaba y del Emir Abderrahman ben Moawia:

المَسَارة en el *Ajhar Machmua,* que aparece con variante de mociones, المُسَارة en el *Tarij* de Aben El Kutiya; y

المَصَارة en el *Quitab* de El Joxni, y sin mociones en el *Bayan* de Aben Adari.

La primera se transcribe por *almazara* en la traducción del *Ajbar Machmua* de Lafuente Alcántara, y se debe transformar en *almuzara,* o *almusara* al verter al castellano la cita de Aben El Kutiya.

La segunda por *almoçara* en los *Glosarios* de Engelmann y Dozy; *almuçara* en el de Eguilaz y *almozara* en la traducción hecha por Ribera del *Quitab el-Kodaa* de El Joxni.

La diferencia está en el cambio de una letra, el س por el ص, lo cual era y es facilísimo y frecuente, por ser ambos sonidos sibilantes, con distintos pero poco salientes matices, y su confusión auditiva puede explicar la variación escrituraria.

Pero ¿cuál es la verdadera palabra? ¿Cuál la correcta escritura? Dónde está aquí el error, ¿en el uso del س o en el del ص? La cuestión es fundamental, pues, según se acepte una forma u otra, varía de todo en todo la significación de la palabra.

Si aceptamos como buena la primera forma المسارة, reconocemos la procedencia de la raíz سار, ir, andar, viajar y también pasearse; y, como se trata de un nombre de lugar, la significación clarísima de paseo público.

Tal es la solución de Dozy.

Si, por el contrario, consideramos como propia la segunda forma المصارة, tenemos que derivar el vocablo del verbo مصر, que, en pasiva, equivale *ad summum cursum impulsus fuit equus* y aceptar la significación del lugar donde esto se realiza, o sea hipódromo.

Tal es la opinión de Eguilaz.

Ahora bien, dando de mano a las disquisiciones meramente gramaticales a que ambos orientalistas se entregan para la defensa de sus respectivas doctrinas, y cuyas argumentaciones nada decisivo ni convincente encierran, veamos si, por otra parte, encontramos un más seguro criterio para la solución del problema.

Que un pueblo, villa o ciudad cualquiera, por pequeña que sea su importancia, tenga en las afueras de su caserío un paseo, grande o chico, nadie puede ponerlo en duda. Pero cuando se trata de un hipódromo, la cuestión varía por completo: su existencia va unida, de una parte, a costumbres muy arraigadas en el pueblo, y de otra, a la existencia de una población de verdadera importancia social y política, y en la cual se agita con vitalidad extraordinaria un numeroso vecindario.

Las carreras de caballos eran tradicionales en el pueblo árabe. Como prueba de ello, basta recordar que la famosa guerra llamada de Dahis, que ensangrentó durante cuarenta años la Arabia preislamítica, tuvo su origen en una carrera de caballos, con su correspondiente apuesta entre los Benu Dobyan y los Benu Abs, para saber qué caballos obtendrían el triunfo, si los de Hodeifa o los de Keis, sus respectivos jefes. Y esa terrible y larga guerra tomó el nombre de Dahis, por ser éste el del célebre caballo, sin igual por su hermosura, poder y ligereza, que pertenecía a Keis, jefe de los Absies.

Se comprende, por tanto, que Córdoba, centro del poder político de la España islamítica, dadas las tradiciones árabes y la importancia de su exuberante población, tuviese en sus afueras un extenso terreno preparado previamente y con destino exclusivo a las carreras de caballos, y que lo propio pudiese suceder en Fez, de cuyo *almoçarat* o *almuçara* nos hablan el autor de El Kartas, Aben Jaldun, Aben el Jatib y El Makkari (véase *Glosario* de Dozy, página 181 y 182); pero lo que no se puede admitir en manera alguna es que en los últimos años del siglo XII y en los primeros del XIII una villa cristiana de escaso vecindario, fortificada y rodeada de monte, hubiese construído en sus afueras un verdadero hipódromo. Ni en las poblaciones cristianas de la España medioeval existió nunca la costumbre de las carreras de caballos, ni Magerit tenía entonces importancia suficiente para conservar o establecer semejante deporte. Y el texto del Fuero de 1202 es terminante: en las afueras

de Madrid existía una *almuzara,* donde, como en el *araual,* en la *villa,* en el *mercado* y en el *conceio*, se prohibía el uso de toda clase de armas.

Nada digo de la significación dada también por Eguilaz de *stadium*, lugar donde los atletas se ejercitaban en la carrera, porque ni musulmanes ni cristianos conocieron en nuestra España medioeval semejantes espectáculos.

He aquí las razones que inclinan mi ánimo en favor de la solución propuesta por Dozy, en lo que se refiere a la *almuzara* de Magerit; pero, en lo que respecta a las *almazaras, almozaras* o *almuçaras* de Córdoba y de Fez, debo reconocer que carecemos de los datos suficientes para decidir con la necesaria plenitud de juicio, si se trata de paseos públicos para peatones y jinetes, o de grandes explanadas o llanuras preparadas debidamente para carreras de caballos u otros variados ejercicios hípicos y militares.

Siempre suyo afectísimo y buen amigo y compañero,

RAFAEL DE UREÑA

Diciembre, 22, 1914.

FERNAN LOPEZ DE YANGUAS

Y EL BACHILLER DE LA PRADILLA

Dentro de la escuela del «estilo pastoril», representa una especial modalidad el Bachiller Fernán López de Yanguas (¿1490-1550?), autor de la *Farsa real,* de la *Farsa del Mundo y Moral,* de la *Farsa de la concordia* y de la *Égloga en loor de la Natividad de Nuestro Señor,* y anterior, en la preferencia otorgada a la representación alegórica, a Diego Sánchez de Badajoz y a Bartolomé Palau (1).

López de Yanguas era escritor de innegable talento, y versificaba con elegancia y corrección. Las obras que de él conservamos

(1) La «Farsa del mundo y moral, *del autor de la real...*», se imprimió en 1524. Hay ejemplar, procedente de Salvá, en la Biblioteca Nacional de Madrid (4.° gót. 16 ff. sin núm.; sin lugar). Se reimprimió en 1528 (Biblioteca Nacional de Madrid, R. 11.877) y en 1551; existe ejemplar de esta última reimpresión en la Biblioteca Real de Munich (R. 273). Hay reproducción en el tomo IV de la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI,* editada por el Sr. Rouanet, y en el I del *Teatro español del siglo XVI,* del Sr. Cronan; el primero transcribe la edición de 1551, y el segundo la de 1528. Cañete menciona la edición de 1528, de la cual poseía ejemplar Gayángos.

La *Farsa de la concordia* se conserva en un ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid (R. 12.209; 4.° gót. 9 ff. sin núm., sin lugar ni año). Ha sido reimpresa en la citada colección del Sr. Cronan.

Existe, además, una «Egloga nueuamente trobada por Hernando de Yanguas, en loor de la natiuidad de nuestro señor. En la qual se introduzen quatro pastores. Cuyos nombres son: Mingo sabido. Gil pata. Benitillo. Pero pança. Los quales informados de los angeles como Christo era ya nacido, viénenle adorar y ofrecen sus dones, y nuestra señora da las gracias, y llega Mingo sabido tañendo vna gayta y dice...» (4.° gót. 8 ff., sin lugar ni año). Está en estrofas de arte mayor, y concluye con un villancico. Hay ejemplar en la Biblioteca imperial de Viena y copia de él en

contienen pensamientos de no vulgar profundidad; pero carecen de la acción necesaria para que puedan considerarse como teatrales, y es indudable que perderían mucho representadas.

En el *Abecedarium* de la Colombina (1), se cita una *Farsa*

nuestra Biblioteca Nacional. Ha sido reproducido, por el Dr. Eugen Kohler, en sus *Sieben spanische dramatische Eklogen* (tomo 27 de la *Gesellschaft für romanische Literatur;* Dresden, 1911).

De la *Farsa real* no se conoce ejemplar ninguno.

D. Fernando Colón, en su *Abecedarium*, menciona las siguientes obras dramáticas de Yanguas (núms. 12.260, 12.583, 12.495, 12.252 y 12.229):

Farsa de Natividad. Empieza:

«Esposa de Dios y mía».

Farsa de genealogía. Empieza:

«Yanguas es el autor mío...»,

Drama. Empieza:

«Más ha que guardo rebaños...»

Farsa turquesca. Empieza:

«Los que estais en el alarde...»

Jornada de tres peregrinos, en coplas, 1.500.

El mismo Cañete, que preparaba una edición «de varias piezas dramáticas de este autor», cita un *Diálogo del moxquito* (quizá imitación del *Culex* atribuído a Virgilio) de Yanguas, impreso en Valencia, en 1520. Es sabido que, a la *Egloga de Plácida y Vitoriano* de Encina, acompaña un *Nunc dimittis* «trobado por el bachiller Fernando de Yanguas». Por último Salvá poseyó: los *Triumphos de locura, nueuamente compuestos por Hernán López de Yanguas*. (4.° gót. 12 ff. sin núm., sin lugar ni año, aunque Cañete menciona el de 1521; hay otra edición de 1542, en 4.°, citada por Nicolás Antonio), imitación de la *Stultifera Navis,* de Sebastián Brandt (cuya primera edición conocida es de Basilea, 1497); *Los dichos o sentencias de los siete sabios de Grecia, hechos en metros por el bachiller Hernan López de Yanguas,* «bocadillos de oro» impresos en Zaragoza, en 1549; en Sevilla, por Diego López de Haro, hacia fines del siglo XVII; en Córdoba, por Juan Rodrígez de la Torre (fines del siglo XVIII); en Salamanca, por Miguel Serrano de Vargas, año 1587, y en Madrid, por Francisco Sanz (fines del XVII); y las *Cincuenta biuas preguntas, con otras tantas respuestas* (Valencia, Joan de Mey, 1550, hay edición anterior, gót., sin l. ni a.) del mismo Yanguas, obra alabada por Lorenzo Palmireno. Según Salvá, en el Índice del duque de Osuna figuraba, además, una obra en verso, rotulada: *Diálogo de la prudencia, compuesto por Hernan López de Yanguas. Los Triumphos de locura* son obra marcadamente erasmista, y recuerdan por más de un concepto el *Encomium Moriae.*

El duque de T'Serclaes posee ejemplar, que he examinado, de los *Triumphos de locura,* impresos en Valencia, el año 1521.

Cuando Yanguas compuso las *Cincuenta preguntas* o *Problemas,* tenía cincuenta y dos años.

Cons. E. Cotarelo: *El primer auto sacramental del teatro español y noticia de su autor el bachiller H. L. de Yanguas*; Madrid, 1902 (en la *Revista de Archivos* del mes de Octubre).

(1) Que no debe confundirse con el *Registrum (Regestrum,* según el ms.), el cual sólo consta de 4.231 números, y contiene descripciones bibliográficas más extensas que las del Inventario o *Abecedarium.*

sacramental, en coplas, de Yanguas, que, según todas las probabilidades, es la misma que se conserva, falta del principio, en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo (1)

La principal curiosidad que ofrece la *Farsa sacramental,* es la de constituir la más antigua muestra conocida de lo que fueron los *autos sacramentales,* porque positivamente lo es aquélla. Su trama es bien sencilla: intervienen cuatro pastores (Jerónimo, Ambrosio, Gregorio y Agustín) y un Angel; los primeros están sorprendidos de las desusadas señales que han observado en los cielos, y demuestran ciertos conocimientos astronómicos harto superiores a su condición; el Angel les declara la significación de aquellas señales, que anuncian

la fiesta de Gracia,
do el cuerpo de Cristo se da en sacramento,

y procura explicarles el misterio eucarístico con razonamientos teológicos bastante enrevesados para ellos. Siguen la adoración a Cristo y la descripción de la Jerusalén celestial. Por último, los pastores y el Angel regresan a sus moradas cantando un villancico. La obra está en coplas de arte mayor, y va seguida de cierta «Demanda que hizo un galan a Yanguas acerca de la division de la cosmografía».

En la *Farsa del Mundo y Moral,* que es, sin disputa, la más meditada de todas sus obras, y que el propio Yanguas califica de «drama», intervienen cuatro interlocutores: «el primero, es el mismo Mundo; el segundo, es vn pastor llamado Apetito; el tercero, vn Hermitaño; el quarto, es la Fe. Es la intencion del auctor manifestar las cautelas del Mundo como engañan a cada uno de nosotros, que se entiende por el Apetito. Junto con este, cómo por el Hermitaño, que es la predicacion ꝛ religion, nos arrimamos a la Fe, y con ella le vencemos, como la obra declara. Relatase, en fin, la Assumpcion de Nuestra Señora, en la qual ay bien que ver ꝛ que no ver, porque no alcançan los ojos. Acaba con su musica concertadamente. Dirigida a la muy illustre ꝛ ansi magnifica señora la señora doña Juana de Çuñiga, condessa de Aguilar.» El Mundo toma por mozo al Apetito, a quien ofrece todo género de ventajas, entre ellas la

(1) En un tomo de *varios,* en 4.°, gótico, que contiene otras obras impresas en Burgos y en Toledo, el año 1520, por lo cual no es aventurado suponer que a este último corresponde también la fecha de la *Farsa.* Al término de ésta se lee: «Finis. Scribimus indocti dotique pasim. Yanguas.»

de darle su hermana (la Carne) en matrimonio. Pero luego se encuentra el Apetito con un Hermitaño, el cual le desengaña de los favores y promesas del mundo, y le enseña la manera de librarse de él, acogiéndose a la Fe, como lo hace. El Apetito busca después al Mundo y le desenmascara, vituperándole por su falsedad y renegando de él. La Fe declara por último, al Apetito y al Hermitaño, la Asunción de la Virgen y el viaje de ésta hasta el décimo cielo, acabando todos con un villancico. La obra está escrita en octavas de arte mayor.

En la *Farsa* «sobre la felice nueua de la concordia y paz z concierto de nuestro felicisimo emperador semper augusto y del cristianisimo rey de Francia», dividida en cinco actos y escrita en quintillas de pié quebrado, entran ocho personajes: un Correo, el Tiempo, el Mundo, la Paz, la Justicia, la Guerra, el Descanso y el Plazer. Tiene poquísimo artificio y muy escaso valor dramático. Su propósito no es otro que declarar «el bien que de la paz al mundo viene y los daños que de la guerra se siguen». El Correo va comunicando sucesivamente las nuevas de las paces entre Carlos V v Francisco I, al Tiempo (que a su vez se las participa al Mundo), a la Paz y a la Justicia. La Guerra se lamenta de tales noticias, y es presa por la Justicia, con quien discute sobre sus respectivos efectos y sobre la conducta de sus ministros. Desterrada la Guerra, la Justicia, el Tiempo, el Mundo y la Paz, con el Descanso y el Placer, que se les han agregado, entonan los loores del nuevo estado de cosas, y, a la conclusión, cantan un villancico. Va dedicada la *Farsa* a don Francisco de la Cueva, primogénito del Duque de Alburquerque. Por las alusiones históricas contenidas en el acto I (v. 185 a 205), puede conjeturarse que la obra fué compuesta el mismo año en que se concertó la paz de Cambray, o sea en 1529 (1). Pero los regocijos de López de Yanguas debieron de

(1) Dice, sin embargo, el Tiempo (v. 238-239):

También casan nuestra infanta
con el gran duque de Urlienes,

y es sabido que el matrimonio de la hija de Carlos V con el duque de Orléans, fué concertado en la paz de Crespi, celebrada en 1544. (V. Ortiz de la Vega: *Crónica de las dinastías austriaca y borbónica;* lib. I cap. XXIX).

Entiende Salvá (*Catálogo*, I, 460) que esta farsa se refiere a la capitulación de Madrid de 14 de enero de 1526; y lo mismo cree Cañete (Prólogo a *Lucas Fernández;* p. LXVIII); pero basta fijarse en que los versos 686 y siguientes aluden al «sacomano» de Roma, ocurrido en 1527, para desvanecer aquel error. También se habla en el verso 1.124, del príncipe Felipe, nacido en 1527.

apagarse muy pronto, porque la guerra no cesó, y la invasión de nuestros tercios en Provenza, el bombardeo de Niza por la escuadra franco-turca y la batalla de Cerisoles, atestiguan lo prematuro de los augurios de nuestro autor (1).

Contemporáneo de Yanguas, y de su misma escuela, fué el Bachiller de la Pradilla «catedrático de Santo Domingo de la Calzada», del cual figuran en el *Registrum* de don Fernando Colón, unas *Coplas sobre la elección del Obispo de Calahorra*, y *La obra, en coplas latinas y españolas, de la venida del rey don Felipe y doña Joana* (1505-1506?), impresos ambos comprados por don Fernando en Toledo, el año 1511. Compuso también la *Obra real del nacimiento del príncipe don Felipe, en coplas* (1527?), y la *Egloga Real... sobre la venida a España del rey don Carlos* (Valladolid, fines de diciembre de 1517) (2), calificada con razón por Cañete de pedantesca y enfadosa. El estilo de Pradilla es mucho más tosco y rudo que el de Yanguas, a pesar de ser aquél todo un «catedrático», y de llamarse discípulo de Lebrija. Su *Égloga real* «en pastoril estilo», está en verso (coplas de pie quebrado y de arte mayor) y prosa, y además es bilingüe, porque después del texto castellano va el latino (en metro y prosa igualmente). Inter-

(1) Valdés, en el *Diálogo de la Lengua,* habla de Yanguas en estos términos:

Torres.—Y de Yanguas, ¿qué os parece?
Valdés.—Que muestra bien ser latino.
Torres.—Eso basta; ya os entiendo.

(Edic. E. Böhmer, en los *Romanische Studien,* t. VI, año 1895.)

(2) Hay ejemplar de esta rarísima *Egloga* en la Biblioteca Nacional de Madrid. Otro posee mi buen amigo el Excmo. Sr. Marqués de Laurencín. Véase su descripción en Gallardo (*Ensayo,* III, col. 1.264). D. Jose Amador de los Ríos *(Historia crítica de la literatura española*, VII, 497) atribuye la *Egloga real* a Fernán López de Yanguas, y entiende que éste y el bachiller de la Pradilla son una misma persona. Cañete (Prólogo; LXVI) hace ver lo deleznable de los fundamentos de Ríos.

Las citas de opúsculos del Bachiller en el *Regestrum* de Colón, son como sigue:

«3001.—La obra del bachiller de la pradilla en coplas latinas y españolas, de la venida del Rey don phelippe y doña Joana. Latine. I.: «Plaudite jam, populi.» D.: «Respiciat begnine *(sic).*» Hispanice. I.: «Aunque en loor». D.: «numine parce. etc.» Est en prosa vulgaris inserta conclusio: I. «Esta obrezilla». Costo 5 mrs. en Toledo, anno 1511. Es en 4.°.

»3002.—Coplas en español del bachiller de pradilla. Sobre la election del obispo de Calahorra. I: «A, rustico dormidor». D.: «cuelga las vidas». Est in 4.° 2 col. Costo en Toledo 1 mr., anno 1511.

La *Egloga Real* ha sido reimpresa por el Dr. E. Kohler, en sus *Sieben spanische dramatische Eklogen* &. (Dresden, 1911).

vienen en ella: Telefo (el mismo poeta) (1) y Guilleno, pastores, el Infante (don Fernando), y los Presidentes, Consejeros, Oradores, Defensores y Labradores del reino, provocados por los primeros a venir a besar las manos al nuevo monarca. Las alabanzas del nuevo Rey son cantadas por Telefo, a quien estimula, para que las recite, su amigo Guilleno. Este también colabora en ellas, y a continuación se presentan el Infante y los *estados* susodichos, para besar al rey las manos. Al final «haze el poeta vna ficion», en la cual dice:

Por ende, a uosotras las Parcas y Hadas
que en numero trino las vidas hilays,
las mentes y sesos vos ruego pongais
en todas las otras personas criadas,
y Cloto sustente sus ruecas doradas
por muy muchos años y copos reales,
por que los suyos no veamos los males
que las historias recuentan passadas.
Y la dira Lachesis que hila y deuana
los cerros y copos que Cloto sostiene,
hile, y no dexe el officio que tiene
quanto la gente desea castellana;
porque quando Atropos cruenta y vesana
quiera trancar los hilos, no pueda,
viendo boltearse siempre la rueda
y aun no ser hilada toda la lana.

El Bachiller de la Pradilla carece de soltura y de facilidad en el manejo del verso, y no es tampoco su fantasía muy rica ni abundante en invenciones. Abusa hasta la exageración de las alusiones clásicas, y es infantil su prurito de acumular referencias, en el comentario en prosa que a las coplas acompaña, a Homero, Plinio, Aulo Gelio, Ovidio, Columela, *Aristótiles*, Virgilio, Valerio, Máximo, Cicerón, Juvenal, Estasio, Lucano, Diódoro Sículo, Pérsico, Salustio y Julio César, entremezcladas con otras de San Agustín y del *Fasciculus Mundi*. Se está viendo al honrado *dómine,* cuyo espíritu no ha salido enteramente de la atmósfera medieval, pero ha logrado aspirar algunos de los efluvios del Renacimiento, que le han trastornado un tanto la cabeza. Los versos latinos son mejores que los castellanos, pero tampoco ofrecen ningún modelo de poesía. La obra, sin embargo, tiene pasajes interesantes (2), y su estruc-

(1) «*Pratensis* cognomen est poetae», dice el texto latino. ¿Sería *Prado* el verdadero apellido del Bachiller?

(2) Por ejemplo, la historia de Macías el Enamorado, en el folio b-iiij *recto*. En el c-j *recto,* recuerda que el adagio «caer en Scila deseando evitar a Caribdis», «es conforme al otro común y muy vulgar: *salidos de soba entramos en ruesga,* que

tura dialogada la hace curiosa para la historia de nuestro teatro. Los ejemplares que se conservan deben de pertenecer a una edición impresa en 1518, porque en el Prólogo escribe el autor que la compuso «primeramente en latín, y por mas seruir a su alteza, la conuertio en lengua castellana trobada; presentola en la muy noble villa de Valladolid, en fin del mes de Deziembre *del año proximo* de quinientos y diez ꝛ siete».

Con detestable lógica juzgó don José Amador de los Ríos que, habiendo compuesto Hernán López de Yanguas una *Farsa del mundo y moral*, en cuyo título va añadido «del autor de la *Real*, que es Fernan Lopez de Yanguas», y conociéndose una *Égloga real* del Bachiller de la Pradilla, Yanguas y el Bachiller *debían de ser* una misma persona. Pudo advertir que Yanguas alude, no a una *Égloga,* sino a una *Farsa Real,* y aun conjeturar que podía haber otras *Farsas Reales*, además de la de Yanguas; pero nada de esto le impidió llegar a la conclusión apuntada, que con buen acuerdo rechazó Cañete.

Un hallazgo que he tenido la fortuna de hacer, pone más en claro la cuestion referida. Existe un opúsculo del Bachiller, que lleva por título: «La obra del bachiller dela pradi/lla cathedratico de Sco domingo/en gramatica poesia y rhetorica» (1). Lleva una dedicatoria a Antonio de Lebrija, y una epístola final a don Juan Ortega, obispo de Calahorra y de Santo Domingo de la Calzada, que contienen importantes datos acerca de su persona. De esos docu-

quiere dezir: pensamos de subir y abaxamos.» Al folio c-iiij *recto,* cita «otra obra» que *labró* para los progenitores de Carlos V «y ge la presento en Vitoria, de donde truxo mucho fauor y gloria» (alusión a *La obra, en coplas latinas y españolas, de la venida del rey don Felipe y doña Joana).*

(1) El único ejemplar que conozco de este precioso folleto, pertenece al excelentísimo señor duque de T'Serclaes, a cuya buena amistad debo el haber podido examinarlo. Es en 4.º (143 × 102 mm.), y consta de 36 hojas, de letra gótica (la última en blanco). En la Portada figura el título que dejo transcrito, y un grabado que representa dos escenas de la Pasión. Al final, el escudo de Arnao Guillén de Brocar, y a los lados, «Impressum - Lugruñij». Contiene:

Dedicatoria a Nebrija (Ferdinandus Pratensis baccalarius suo Antonio Nebrissensi sapientissimo praeceptori Hispaniae ornamento non mediocri et poete laureato S. P. D.)—Eiusdem ad eundem Antonium carmina.—De crementis nominum.—De cremento verborum.—De regulis accentus.—De regulis metrificandi.—De diuisione constructionis.—De praeceptis constructionis.—Impedimenta constructionis.—Carmina quaedam.—Gaudia diuae Dei genitrix.—Nonnulla miracula beati Dominici.—Antiphona.—Oratio.—Hymnus carmine sapphico adonicoque compositus ad diuam Dei genitricem de lenzina.—Versus in laudem diui Emiliani de cuculla.—De iudeo-

mentos se desprende que el Bachiller de la Pradilla fué natural de Pancorbo (provincia de Burgos), y se llamó Fernando de Prado o del Prado. Estudió en Salamanca, donde fué de los primeros discípulos de Antonio de Lebrija, el cual le encomendó la divulgación de su método en Alcaráz (provincia de Albacete). De Alcaráz pasó, probablemente, a Santo Domingo de la Calzada, donde enseñaba humanidades en 1518. Debió de nacer hacia 1461, si tenemos en cuenta que, en la susodicha dedicatoria, afirma que, enseñando en Alcaráz, daba manuscritos a sus discípulos los géneros y las declinaciones latinas, según el método de Lebrija, por no haber impreso éste todavía sus *Introductiones,* que vieron la luz hacia el año 1481 (1).

Trátase, por consiguiente, de una persona *enteramente distinta* de López de Yanguas. A este último le debe mucho la historia de nuestro teatro; pero el buen Bachiller de la Pradilla es sin duda acreedor de mayor agradecimiento, por sus humildes, pero continuados esfuerzos, en pro de la cultura patria.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

rum a regno expulsione perpetuoque exilio carmina.—Exhortatio in illos qui exercicium aut studij aut aulae sunt aggressuri.—Introducit Amyntam et Adonim scolasticos pomperiem execrantes.—Aelegeia in obitum domini Johannis principis nostri.—Aelegeia in obitum sororis suae clarissimae lusitanorum reginae et hispanorum principes.—Nonnullae epistolae hispano latinoque sermone compositae. (24 cartas en castellano y latín, entre ellas, una a su íntimo amigo «el señor bachiller de Guadalope»).—In laudem calagutritani episcopi de suo in episcopatu aduentu Aegloga, in qua introducuntur pastores quatuor (Zelotypus, Rusticus, Mopsus, Palemon).—Carta al obispo de Calahorra D. Juan Ortega (Ad perquam reuerendum patrem humanissimum necnon magnificentissimum dominum ac dominum suum Johannem Ortega episcopum Calagurritanum et Calciaten. baccalarij pratensis diui Dominici professoris praefatio). (Esta carta se refiere a la anterior égloga, que dice haber compuesto también en castellano).—Escudo del impresor.

La *Egloga* latina empieza:

«Quis Deus eripuit dominum dic Rustice nostrum?»

Y acaba.

«Pro calatho summes: quo munera aggrestia dantur.»

Es probable que el texto castellano de esta *Egloga*, hoy desconocido, sea el mismo citado por D. Fernando Colón en su *Regestrum*, con el título de: *Coplas en español... sobre la elección del obispo de Calahorra;* en el cual caso claro es que el obispo aludido no es D. Juan Fernández de Velasco (que rigió la sede calagurritana de 1508 a 1514), como se ha supuesto, sino el citado D. Juan Ortega.

(1) Hemeterio Suaña: *Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros* &.; Madrid. 1879; pág. 26.

U OF I
LIBRARY

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

J. María Izquierdo, *Divagando por la ciudad de la gracia;* en Sevilla, L. Arévalo, imp., 1914, un vol. de 397 págs. en 8.°

El alma en pena del suicida genial flota entunicada en niebla sobre los cristales de Düna, y, en las negras noches de invierno, se desliza, presentándose, en los lugares queridos, a los suyos: discípulos y devotos. Angel Ganivet se acaba de aparecer en Sevilla a «Jacinto Ilusión», un joven poeta, a pesar de filósofo. Le conocimos allá en la *ciudad de la gracia*, en 1909, año de gracia. Le tratamos luego aquí, en Madrid; nostálgico personaje de obsesivas evocaciones, como un moro en cuclillas soñando—desde un ángulo de las salas bajas del Ateneo—con las frescas cisternas de Bagdad... En el mundo se llama José María Izquierdo, doctor en Derecho humano y licenciado en Bellas Letras. De esta última aparición de Ganivet no se ha hecho todavía el relato evangélico; pero queda el testimonio fehaciente de inspiración en un libro escrito bajo el espíritu del maestro: *Divagando por la ciudad de la gracia.* La ciudad de la gracia (o de la Gracia) es, naturalmente, Sevilla. Y aquí salta la cuestión estética, plantándose en medio del camino como un gnomo. La gracia, ¿es la esencia de la belleza? ¿Puede darse, sin la belleza, la gracia? Parece que sí; porque el autor se documenta—con lemas—en un profesor *gracioso*, para quien la belleza es asunto de la *Estética*, mientras la gracia lo es de la *Extética*.

Verdad es que este catedrático sevillano—autor de un libro sobre *La gracia*—no se había enterado de los clásicos estudios de Spencer *(Sur la grace. Essais de morale, de science et d'esthétique*, trad. Bourdeau, Paris, 1877-79); de Guyau *(Les problèmes de l'esthétique contem-*

poraine, cap. V, Paris, Alcan, 1884, págs. 44-48); de Hartmann *(Die deutsche Aesthetik seit Kant,* tom. II, cap. IV, Berlín, 1886); y que la distinción entre el concepto griego de belleza (Τὸ καλόν) y el latino de gracia (*gratia)*, el *Anmuth* de los alemanes, es una vieja doctrina de Platón y Cicerón (V. Walter, *Geschichte der Aesthetik im Altertum)* desarrollada por Schiller *(Ueber Anmuth und Würde,* en la *Thalia,* 1793).

Y he aquí cómo una ciudad, que no es lineal, ni—apenas—monumental, ni decorativa; que no es estéticamente bella—Sevilla,--puede ser «graciosa», y como una ciudad bella—ej.: Charlottenburg, de Berlín—carece de gracia. Pero la gracia, si no es belleza, es sugestión de ella; y leyendo *La ciudad de la gracia*, el espíritu queda saturado de una impresión que cuaja en convicción: Sevilla—«la ciudad de la gracia»—es una hermosa ciudad. Esa misma equívoca impresión da el libro.

La lectura del libro de José María Izquierdo sugiere—subconscientemente—una cuestión que, si hasta ahora no lo fué, merece serlo: la «cuestión Ganivet». Angel Ganivet es un valor, aceptado por su época, que no ha sido revisado después. No se ha ejercitado acerca de él ni la crítica positiva (1), ni la negativa, en España. Y vale la pena. Ganivet, con más preparación y despreocupación, pudo haber sido nuestro Nietzsche, el frío profeta luminoso de nuestra juventud. Lo impidieron su eterno falso tono épico, en la impotencia de agigantar la prosa (ejemplo: *Los trabajos de Pío Cid*, 1898), no amodestándose con la humilde verdad de la sencilla belleza fecunda. Por el contrario, su forzado tradicionalismo del *Idearium* (1897). En cambio, esporádicos destellos geniales de rápsoda en el *Epistolario* (1904), y en las *Cartas finlandesas* (Madrid, 1906; Granada, 1913). Por todas partes apropiación de doctrinas conocidas—de Montesquieu, Buckle, Tarde, Menéndez y Pelayo, etc.—sin citas de autores (2), ideas literarias y artísticas modernas, elementales...

Del senequismo de Ganivet habría mucho que hablar, tanto como de su opinión sobre la filosofía española *(Idearium,* pág. 60), tomada de Menéndez y Pelayo; *(La ciencia española*, 3.ª ed. I, 253), sin citarle, ya rectificada por nosotros *(Historia del Derecho penal en España,* página 130, núm. 3).

Granada... «la bella»; Sevilla... «la graciosa». ¿Por qué cada noble ciudad española no había de tener su cronista moderno, autor de un Baedeker espiritual para viajar con el pensamiento? José María Izquierdo —autor de preciosos trabajos jurídicos—se ha revelado ahora, para quienes le desconocían, como un escritor original: gracioso en serio, literato

(1) Sólo conocemos unas breves amistosas palabras del señor Seco de Lucena: *Algo acerca de Ganivet,* al frente de *El escultor de su alma,* ed. Granada, 1906.

(2) Verdad es que eso mismo han hecho otros con él, ej.: Unamuno, *En torno al casticismo.*

en broma, filósofo ameno, poeta siempre. Son «divagaciones»; jirones de pensamiento, de recuerdo, de imaginación, flameando cálidos y luminosos en las cumbres de «la ciudad de la gracia»; caprichos de sahumerio, quemando mirra de cultura en un horno de pasión.

QUINTILIANO SALDAÑA.

Los orígenes de la criminología, por el DOCTOR QUINTILIANO SALDAÑA, catedrático de Estudios superiores de Derecho penal y de Antropología criminal en la Universidad de Madrid. Madrid, Suárez, 1915. (Volumen XLVII de la Biblioteca de Derecho y Ciencias sociales.) Un tomo de 522 páginas.

«¿Porqué hay crímenes?» En 1913, desde la cátedra del Ateneo de Madrid, el maestro Saldaña nos presentó en cuatro conferencias las varias soluciones del enigma. Una afirmación paradojal sacudió al público: «Hay crímenes porque queremos que los haya.»

Aquellas gentes que acudieron a oirle «a la vuelta de los toros, llevando en el bolsillo el último volumen de Gaboriau, de Conan Doyle, de Gaston Leroux o de Goldsworthy», abrieron desmesuradamente los ojos ante la solución. El pueblo, que busca la conmoción nerviosa en las películas policiacas y en los dramas absurdos de bandidos y *detectives*, terroríficas películas habladas—¡oh tenebroso Poe, cómo la literatura que iniciaste con tu *Doble crimen de la calle de la Morgue*, con tu *Carta robada* y con tu *Asesinato de María Roget,* va degenerando!—aplaudió la magia del estilo, el acierto de la frase, la chispeante anécdota; pero no llegó a penetrar el fondo desolador que entre tanta ironía iba apareciendo. La tremenda idea de la *responsabilidad social* (bien distinta de aquella otra de que nos hablan los positivistas) por indefensión contra los delincuentes, resbaló por el público sin penetrarle. Y unos levantaron los hombros, indiferentes, y otros se enfadaron. No faltó quien tachase al maestro Saldaña de «retrógrado». Y, sin embargo, las medidas que propuso *para luchar contra el crimen*—arrancadas de las entrañas mismas de la política criminal,—están sostenidas hoy por hombres que, más allá de nuestras fronteras, se llaman progresistas, positivistas...

Aquellas conferencias fueron el germen de este libro. Al gran público, «a todos», va dirigido. Ahora que podéis leerle reposadamente, recorred sus páginas y juzgad.

Es un tema que precisa documentación realista, traída de la literatura y del arte. El asunto no se presenta escueto, descarnado. En el libro de Saldaña, la idea—el fruto—se rodea de flores de estilo, que colorean la anécdota y la paradoja y que perfuman las imágenes y los tópicos.

A medida que se avanza en sus páginas, la atención del lector queda

sujeta en una delectación de misterio. Nos deja pensativos; el autor sabe despertar inquietudes, sugerir ideas. Es un libro de corte francés: la ironía finísima, intencionada, sustituye muchas veces a la crítica ceñuda y al anatema fulminante. A ratos nos recuerda algunas bellísimas páginas de Maurice de Fleury, o los humorismos paradójicos de Tomás de Quincey. Pero lo literario no va en mengua de lo científico: la riquísima documentación—a la alemana—acredita la enorme cultura de su autor.

El libro lleva, al final, un resumen (págs. 506-520), «croquis del contenido ideológico», en donde, al catalogar ideas nuevas, el autor tiene que crear palabras o retorcer las existentes. No se extrañen, pues, los puritanos del lenguaje. En Alemania, cuando un autor crea una doctrina nueva, inventa el léxico adecuado... un nuevo mérito. En España no renovamos el idioma, porque tampoco se renuevan las ideas.

Saldaña—nuevo mago—levanta el velo del misterio: ¿por qué hay crímenes?

La primera solución viene de la MITOLOGÍA CRIMINAL, nueva ciencia creada por el maestro. Es una solución *determinista, teológica*, misteriosa: hay crímenes porque más allá del hombre y de la naturaleza, un espíritu malo los causa *(Demonología);* porque los dioses lo mandan a los hombres *(Fatalismo)*, o porque hombres extraordinarios y misteriosos *hechiceros*, sugestionadores, lo inspiran *(Hechicería, Magia)*. Para el Fatalismo, si los hombres delinquen es porque imitan a los dioses o porque éstos se lo mandan. Los dioses fueron los primeros delincuentes. Ante los cuadros célebres, antes las esculturas famosas, Saldaña va contándonos los crímenes de los dioses en la mitología griega, salvando los pasajes más crudos, sin perder la corrección; los sucesos horribles, sin dejar la sonrisa (págs. 42-65).

La invocación se torna, en segundo término, a la PSICOLOGÍA CRIMINAL. ¿Qué es esta ciencia? «No es la psicología de los criminales; es la psicología del crimen», dice el autor. Lo anormal y los anormales son competencia de la Psiquiatria (pág. 124). Los libros consagrados a esta ciencia son, en la mejor de las hipótesis, ciencia de las psicopatías criminales (incluso el libro de Wulffen, *Psychologie des Verbrechen*, 2.ª ed., Berlín, 1913). Saldaña bucea en el espíritu, hace vibrar las inclinaciones, las tendencias, los apetitos, los afectos, las emociones, las pasiones, los hábitos (el *mecanismo afectivo* del delito, págs. 125 y sigs.), y ellos le confían que el mal viene de nosotros mismos *(libero-arbitrismo)*. Pero esto no basta, es necesario ir más allá, y el autor ahonda: ¿por qué se delinque?, ¿qué móviles hubo? Y el determinismo exculpador responde: porque los motivos malos nos arrastran (págs. 197-218). Saldaña no se desanima, y en el campo de la deliberación, con la maza del mecanismo de la atención, da el golpe de muerte al determinismo. Mas en la nueva doc-

trina la voluntad libre no es un *fiat* que se interpone en el momento de ejecutar el acto, no; sino obrando cautelosamente sobre los mismos móviles, concediendo más *atención* a unos que a otros; la voluntad libre es la *voluntad creatriz* (págs. 218-240). El mal es, pues, el descuido en la deliberación *(intencionalismo);* por eso somos responsables, porque podemos reobrar sobre las pasiones, alejando las malas, haciendo surtir las buenas; como el buen amor, glorificado por los santos, grandes doctores del amor humano: así, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, fray Luis de León (págs. 242-296). El mal, pues, lo causan los hombres malos, viciosos, criminales *(Moralismo).*

La segunda solución es, por tanto, *liberoarbitrista* y *filosófica*. Hay crímenes porque la voluntad humana es libre; hay crímenes porque el hombre es afectivo, representativo y libre.

Volvamos los ojos al cuerpo, sin dejar de mirar al espíritu. Preguntemos por qué hay crimenes a la Antropología. Saldaña construye una ANTROPOLOGÍA CRIMINAL con datos anteriores a Lombroso, fuera de él; luego tiene una ironía para su libro (pág. 348), y edifica la verdadera Antropología criminal... sin Lombroso. «El delincuente nato existe—dice;—pero es que *todos somos delincuentes natos*» (págs. 358-360). Mas las consecuencias de la idea antropológica—el dictado tiránico de una constitución defectuosa que lleva al crimen—son horribles: expulsión, eliminación, muerte, esterilización o castración... (págs. 368-378) Estamos otra vez en los círculos del Infierno de Dante. Ahora veamos: ¿por qué hay crímenes? La tercera solución es otra vez *determinista*, pero *naturalista:* delinquimos porque existe en nosotros un estado, innato en todos, cultivado en algunos, de imperfección moral, cuyo resultado es la tendencia al mal: «la perversidad».

El delincuente nato lo crea la sociedad—dijo Letourneau. La Antropología criminal se completa en la Sociología—dice hoy Saldaña. La idea—credo de la SOCIOLOGÍA CRIMINAL—de que el hombre nace bueno y la sociedad lo pervierte, arranca de Rousseau y aun antes (págs. 382-405); Quételet la demuestra (págs. 405-433); Ferri la reduce a leyes (páginas 434-438); Saldaña apunta las consecuencias: anarquismo o socialismo (págs. 438-444). La Sociología criminal responde a la pregunta sobre la etiología del delito: el crimen es una resultante de causas múltiples, sociales o individuales; a la vez desgracia y maldad. La cuarta solución es también *determinista* y *naturalista*.

Esperemos; nos falta una respuesta que escuchar. Estamos ante la POLÍTICA CRIMINAL: ¿por qué hay crímenes? Y Saldaña, leyendo en el oráculo, interpreta sus respuestas: porque las garantías penales son la *Carta magna* del criminal (Liszt); porque hay «leyes protectoras del delito» (Garofalo), «bonos de impunidad» (Saldaña, págs. 454-475); porque mientras no se procure la *defensa social* (págs. 475-482), y se comprenda

que se debe castigar, no en vista del «acto discontinuo», sino del *estado peligroso del delincuente;* porque mientras no adoptemos medidas de prevención contra los posibles transgresores de la tranquilidad pública (páginas 482-505), *habrá delitos*. La Política criminal grita acusadora: *Hay crímenes porque queremos que los haya.*

Y, al cerrar el libro, la tremenda *boutade* nos deja absortos.

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA.

Naturaleza jurídica de la promesa de recompensa a persona indeterminada, por F. CANDIL Y CALVO, doctor en Derecho. (Anales de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Tomo XIII.) Madrid, imp. de Fortanet, 1914. (Págs. 277 a 340.)

En la mayor inopia, y dominada por inconcebible rutina, está nuestra producción bibliográfica relativa al derecho privado. Las fuentes de donde en otras naciones brota a raudales la ciencia jurídica, están aquí secas o producen raquíticos engendros. La Magistratura, La Administración, la Abogacía, no sobrepasan el círculo de la exégesis legal, realizada siempre con criterios estrechos y desacreditados. Y de la Universidad, que es donde se mantiene el culto de la ciencia pura, rara vez sale nada original y moderno; nuestras tesis doctorales, al igual que hace cincuenta años, están todavía indagando el fundamento de la propiedad y de la sucesión hereditaria y discutiendo los derechos de la mujer, la investigación de la paternidad y la libertad de testar. Fluctúa, pues, nuestra literatura jurídica, entre un legalismo y un dogmatismo igualmente estériles. La ley y la razón abstracta son nuestros únicos instrumentos de educación jurídica. Apenas damos beligerancia al método comparado. Y es que aun no nos hemos percatado bien de que el Derecho es, como estableció Savigny, una creación histórica, condicionada, como ha añadido Ihering, por el fin y las necesidades sociales.

En medio de tan lamentable estacionamiento, conforta el ánimo y calma un momento nuestra apetencia de novedades la lectura de trabajos como el que sobre *La promesa de recompensa a persona indeterminada* ha publicado el señor Candil en el tomo XIII de los «Anales de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas».

En un primer capítulo estudia el autor el concepto de la institución y sus caracteres esenciales, a saber: *a*) ofrecimiento público; *b*) de recompensar una acción; *c*) sin determinación del sujeto que ha de efectuarla. En un segundo capítulo expone brillantemente las teorías formuladas sobre su naturaleza jurídica, especialmente la de la *pollicitatio* o promesa unilateral obligatoria, y la de la oferta de contratación. Y, por último, en el tercer capítulo desarrolla y comenta la doctrina del Código alemán

sobre el *Auslobung* o promesa de recompensa a persona indeterminada. Sólo la elección de asunto y la espléndida documentación que aporta al mismo, bastan para revelar en el autor de esta monografía una cultura no común y una orientación rigurosamente moderna.

Pero este trabajo y los demás de su género no realizan sino una parte muy incompleta de la labor a que está obligada la intelectualidad española. Nos demuestra que en el extranjero se piensa y se trabaja; nos da un fruto selecto de ese pensamiento y de esa actividad; pero, a cambio de este beneficio, lleva a nuestros espíritus un prejuicio engañoso y funesto: el de que basta acarrear materiales de fuera para elaborar nuestra cultura jurídica, desechando los de dentro por inservibles. Y así, en esta Memoria, donde se invocan todos los precedentes del *Auslobung* en Grecia y en Roma, en las glosas medioevales, en el Derecho canónico y en el alemán, no se cita ni se hace alusión alguna al Derecho de España. Parece como si el nuestro fuera un país sin historia y sin tradiciones jurídicas. ¿Cabe mayor equivocación?

La promesa de recompensa a persona indeterminada debió de existir, indudablemente, en el Derecho español:

a) Porque, más que en parte alguna, se comprendió en nuestra patria la finalidad social de la institución. Lo demuestra en Aragón el fuero *De promissione sine causa,* de 1247, que rodea a las promesas de recompensa de mayores facilidades que las promesas ordinarias. Lo demuestran en Castilla las leyes de Partida (especialmente la 10 del título 27 de la Partida segunda), estableciendo, con carácter obligatorio, un régimen de recompensas y premios. Y una legislación que hace forzosa y legal la concesión de recompensas, ¿podía abandonar a la buena fe la efectividad de las voluntaria y formalmente prometidas?

b) Porque la indeterminación de persona no fué prácticamente, en nuestro Derecho, obstáculo a la validez de las obligaciones. El señor Bonilla, como apéndice a su hermoso trabajo *Sobre los efectos de la voluntad unilateral, propia o ajena, en materia de obligaciones mercantiles*, da cuenta de un documento contenido en el Libro Becerro I del Monasterio de Sahagún, en que se hacen donaciones al que edificare un monasterio, lo que constituye un verdadero caso de promesa de recompensa a persona indeterminada. Y en la ley misma, derogado el sistema romano de contratación, fué admitida la promesa unilateral hecha a persona indeterminada. A ello equivale el principio espiritualista del título 16 del Ordenamiento de Alcalá, como reconocen algunos de sus comentadores, los que pudieron sustraerse a la influencia de un ambiente todavía romanizado.

Amplia base había, pues, en nuestras tradiciones jurídicas para reconocer la eficacia legal de las promesas de recompensa a persona indeterminada, tan frecuentes y necesarias en nuestra civilización moderna.

Más el Código civil para nada se preocupó de las exigencias históricas ni de las de su tiempo. Bastóle con mal copiar Códigos extranjeros imbuídos de romanismo. Una mala interpretación de un texto de Gayo hizo en el Derecho romano limitar al contrato y a ciertos hechos que se le equiparan (cuasi-contratos, delitos y cuasi delitos) el origen de las obligaciones. El error, hecho axioma, ha ido rodando de legislación en legislación, hasta llegar al art. 1089 de nuestro Código vigente. El de Alemania ha sabido romper con la rutina, restaurando antiguas tradiciones del Derecho germánico. Aquí, pese a las nuestras, la promesa de recompensa siempre será ya considerada como institución de abolengo extranjero.

Hace falta, sí, traer lo de fuera; pero hace falta también ahondar en lo nuestro y resucitarle; y del contacto fecundo de elementos exógenos y endógenos, sometidos a una técnica moderna y espiritualizados por la reflexión y labor personal del investigador, ha de salir la construcción científica nacional de nuestro Derecho privado.

Hagamos ciencia propia, que es a la vez hacer patria. El cosmopolitismo en Derecho civil es absurdo. Hora es ya de desenterrar el rico tesoro de nuestras tradiciones jurídicas, modernizarlas y sistematizarlas. Un pueblo que tiene un Código de la elevación y valor filosóficos de las Partidas y unas leyes de la originalidad y sentido jurídico de las aragonesas, merece, exige, de nuestra generación algo más que traducciones e importaciones, siquiera sean tan útiles y meritorias como la que ha motivado estas líneas.

JOSÉ CASTÁN.